



GUÍA DE PAÍS

República Checa



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Praga

Actualizado a junio 2019

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	6
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	7
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	9
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	10
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	10
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	10
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	11
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	12
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	12
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	15
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	15
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	16
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	16
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	16
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	16
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	17
4.1 MARCO LEGAL	17
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	18
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	18
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	20
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	20
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	20
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	21
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	22
5 SISTEMA FISCAL	22
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	22
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	22
5.3 IMPUESTOS	23
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	23
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	24
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	24
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	24
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	25
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	25
6 FINANCIACIÓN	25
6.1 SISTEMA FINANCIERO	25
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	26
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	26
7 LEGISLACIÓN LABORAL	26
7.1 CONTRATOS	26
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	27
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	27
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	28

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	28
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	29
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	30
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	31
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	31
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	31
8.2.3	HORARIOS LABORALES	31
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	32
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	32
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	32
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	32
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	32
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	33
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	33
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	34
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	34
9	ANEXOS	37
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	37
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	37
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	38
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	38
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	39
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	39
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	40
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	40



1 PANORAMA GENERAL

La República Checa está situada en Europa central, con más de 10,6 millones de habitantes, una extensión de 78.866 km² y fronteras con Alemania, Polonia, Austria y Eslovaquia. Es un país llano de clima continental, situado a 326 kilómetros de distancia del Mar Báltico y a 322 kilómetros del mar Adriático.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Situada en el centro de Europa, cuenta con una superficie de 78.866 kilómetros cuadrados, similar a la de Portugal e Irlanda.

La mayor parte de sus fronteras son de carácter natural. En los límites al norte con Polonia se encuentran los Montes Krkonose, los Montes Orlické Hory, los Jeseniky y los Beskides. El río Dyje delinea las fronteras del Sur con Austria (466 kilómetros). Las cadenas montañosas de Krusne Hory, Cesky Les, y el macizo de Sumava separan al país de Alemania al Oeste (810 km). Y, en la frontera con Eslovaquia (252 kilómetros) se encuentran los Cárpatos Occidentales y el valle del río Morava.

Los bosques checos cubren el 33,5% de la superficie del país. El punto más alto de la República Checa es el pico Snezka, 1.602 m sobre el nivel del mar, en los Montes Krkonose. El punto más bajo es la salida del río Elba del territorio checo, cerca de Hrensko, 115 m sobre el nivel del mar.

Los ríos principales, que nacen todos en territorio checo, son el Elba (en checo: Labe), el Moldava (en checo: Vltava) que desemboca en el Elba al norte de Praga, el Morava, y el Oder (en checo: Odra). Aunque se concentran especialmente en la parte meridional del país, la República Checa está salpicada de centenares de lagos y estanques, con una superficie total de 51.000 hectáreas. Además, el país cuenta con un millar de fuentes de agua mineral, que han dado lugar a la creación de unas cincuenta estaciones termales, entre las que destacan Karlovy Vary (Karlsbad), Marianske Lazne (Marienbad), Frantiskovy Lazne (Franzbad) y Teplice.

El clima es de tipo continental moderado, con cuatro estaciones diferenciadas, siendo los veranos calurosos y los inviernos rigurosos. El mes de diciembre es tradicionalmente el más frío del año, con una temperatura media de -3,5°C y agosto es el más caluroso con una temperatura media de 18,3°C. Las temperaturas mínimas en invierno pueden fluctuar según regiones entre -11 y -24,1°C y las máximas en verano entre 25,7 y 34,9°C. Las precipitaciones anuales son de 769.4 mm, pero hay importantes diferencias entre regiones, de 537 mm en Praga a 1.907 mm en la región de Lysa Hora. El cambio climático también se está dejando notar en el país, siendo los inviernos más suaves y los veranos más calurosos. Desde hace años hay un grave problema de sequía.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población del país a finales de 2018 era de 10,649 millones de habitantes, con un incremento respecto a 2017 de 39.745 personas, consecuencia del aumento del balance inmigratorio de 38.629 personas. El número de nacimientos fue de 114.036 en 2017 y de 114.405 en 2018. La República Checa tiene una densidad demográfica de 136 habitantes por kilómetro cuadrado.

La distribución por sexo es casi pareja, hombres 49,24% y mujeres 50,76%.

Población urbana y de las principales ciudades

La población urbana supone el 73% del total, y el 30,3% vive en ciudades de más de 50.000 habitantes. El país está formado por 6.258 municipios, de los cuales 18 municipios tienen más de 50.000 habitantes. En estos municipios vive el 30,3% de la población.

Población en las principales ciudades

Población en las principales ciudades		Distribución de la población por edades	
Ciudad	Habitantes	Edad	%de la población
Praga (capital)	1.308.632	0-14	15,90
Brno	380.681	15-64	64,51
Ostrava	321.273	65+	19,59
Olomuc	234.939	La edad media es de 43,3 años	
Ceské Budejovice	194.585		
Plzen	191.599		
Liberec	174.811		
Hradec Králové	163.671		

Fuente: CSU, diciembre de 2018

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB per cápita de la República Checa ascendió a 19.522€ en 2018. La estimación para 2019 es de 20.585€. En términos de paridad de poder adquisitivo (PPA), el PIB per cápita de la República Checa se estima para 2018 en 28.200 €.

En cuanto a distribución de la renta, según datos de Eurostat, el índice Gini de la República Checa fue de 24,5 en 2017.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La población activa en 2018 alcanzó las 5.415.000 personas. El número de personas empleadas en 2018 fue de 5.294.000 (CSU).

Regiones con mayor tasa de ocupación. Productividad

El ranking de las regiones de la República Checa según la tasa de desempleo según el LFSS (Labour Force Sample Survey) no varió mucho en sus mejores puestos en el período de 2010 a 2017, sin embargo dentro de las regiones con más desempleo si ha existido variación. La tasa de desempleo más baja se encuentra en Praga, como es habitual, aunque igualada con la región de Plzen (1,9% de desempleo). Después encontramos la región de Moravia Meridional, la región de Liberec y la región de Moravia-Silesia.

Se mantienen, en su mayor parte, los problemas estructurales del mercado laboral: la mitad de los parados son parados de larga duración y existen importantes disparidades regionales. De este modo, frente a regiones como Praga donde el desempleo es aún casi inexistente (1,7% en 2017), conviven otras áreas con tasas de desempleo elevadas para el país, como es el caso de la región de Moravia-Silesia (4,6% en 2017).

En cuanto a la tasa de desempleo, en abril de 2019 se ha situado en el 2,7% (Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales), manteniendo el descenso del número de parados que se registra desde 2012 en el país. La tasa de participación en el último trimestre de 2018 se sitúa en 60,8% mientras que la tasa de empleo alcanza el 59,5% (CSU). La diferenciación entre estas tasas según sexo se ha reducido aunque la tasa masculina sigue por encima de la femenina. La tasa de desempleo a final de 2018 fue del 3% por el 3,2% femenino (CSU).

Salario medio interprofesional. Evolución

En el 2018, el salario mensual nominal (en adelante "el salario medio") por empleado fue de 31.885 coronas checas (1.240€) (CSU). Supone un aumento del 8,1% con respecto al mismo período del año anterior.

En el primer trimestre de 2018, el salario medio era de 30.284 coronas checas, lo que ya representó un aumento del 8,6% respecto al mismo período de 2017 (CSU). En el citado período de 2018 los precios al consumidor crecieron un 1,9%. El volumen salarial creció un 7,0% y el número de empleados aumentó un 1,6%.

El salario medio masculino en 2018 alcanzó las 37.000 coronas checas (1.448€) y el femenino 29.627 coronas checas (1.159€).

El sector en el que se registraron los mayores sueldos medios fue en el de finanzas y seguros (2.275€) seguido del de informática y comunicaciones, donde alcanzaron cerca de los 2.230€ (CSU). En el otro extremo se encuentran las personas que trabajan en el sector de la hostelería, con un sueldo medio de 18.825 coronas checas (735€).

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

La República Checa es una democracia parlamentaria desde 1993, año en que Checoslovaquia se dividió en dos estados independientes. La Constitución de la República Checa y la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales entraron en vigor el día 1 de enero de 1993.

El **Presidente de la República** es elegido por sufragio universal directo desde 2013 y para períodos de cinco años, con un máximo de permanencia de dos períodos consecutivos. En enero de 2018, Miloš Zeman fue reelegido por segunda y última vez como Jefe de Estado del país. Las siguientes elecciones han de celebrarse antes de enero de 2023.

El **poder legislativo** corresponde al Parlamento, que está compuesto a su vez por la **Cámara de Diputados**, de 200 miembros elegidos para períodos de cuatro años, y el **Senado**, que cuenta con 81 miembros, elegidos para períodos de seis años, y renovándose un tercio de ellos cada dos años.

En cuanto al **Gobierno**, está formado por el Primer Ministro o Jefe de Gobierno, un Vice Primer Ministro Primero, dos Viceprimer Ministros y los respectivos ministros y viceministros. El Primer Ministro es propuesto por el partido político o coalición con más escaños. Desde el pasado 12 de julio de 2018, existe en la República Checa un gobierno en minoría parlamentaria formado por una coalición entre el principal partido político ANO (Alianza de Ciudadanos Insatisfechos) y el CSSD (Partido Socialdemócrata Checo), con el respaldo del Partido Comunista. El líder del ANO, Andrej Babiš, fue nombrado Primer Ministro el 6 de diciembre de 2017. Las siguientes elecciones legislativas han de celebrarse antes de octubre de 2021.

El **poder judicial** se ejerce por medio del Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo Administrativo, los Tribunales de Apelación, y los Tribunales Regionales y de Distrito. El Tribunal Constitucional es un órgano independiente dentro del sistema judicial.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

El país cuenta con **14 regiones administrativas** o kraj (una de las cuales es Praga Capital), **76 comarcas** u okres y 6.258 municipios u obec. La **capital** de la República Checa es Praga.

Región (Kraj)	Capital	Habitantes (Dic. 2018)	Área (km ²)
Praga ciudad* (Hlavní město Praha)	-	1.308.632	496
Bohemia Meridional (Jihočeský kraj)	České Budějovice	642.133	10.058
Moravia Meridional (Jihomoravský kraj)	Brno	1.187.667	7.188
Karlovy Vary (Karlovarský kraj)	Karlovy Vary	294.896	3.310
Hradec Králové (Královéhradecký kraj)	Hradec Králové	551.021	4.759
Liberec (Liberecký kraj)	Liberec	442.356	3.163
Moravia-Silesia (Moravskoslezský kraj)	Ostrava	1.203.299	5.430
Olomouc (Olomoucký kraj)	Olomouc	632.492	5.271
Pardubice (Pardubický kraj)	Pardubice	520.316	4.519
Pilsen (Plzeňský kraj)	Pilsen	584.672	7.649
Bohemia Central (Středočeský kraj)	Praga	1.345.764	10.929
Ústí nad Labem (Ústecký kraj)	Ústí nad Labem	821.080	5.339
Vysočina (Kraj Vysočina)	Jihlava	509.274	6.796
Zlín (Zlínský kraj)	Zlín	582.921	3.963
Datos de CSU			

Desde el 1 de enero 2003 la mayoría de las competencias de los antiguos distritos fueron delegadas en los municipios y en las regiones u otras autoridades de la Administración del Estado. Cada región ejecuta funciones autónomas y delegadas. Entre las funciones autónomas se encuentran presentar proposiciones de ley a la Cámara de Diputados, dictar reglamentos, aprobar programas de desarrollo territorial, aprobar planes de turismo, distribuir dotaciones entre municipios, organizaciones y ciudadanos, crear y liquidar organismos públicos (escuelas, hospitales, etc.).

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

En la República Checa existen trece departamentos ministeriales (se señala el responsable entre paréntesis):

GABINETE ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA CHECA. JUNIO 2019
<p><u>Primer Ministro de la República Checa</u></p> <p>Sr. Andrej Babiš (ANO)</p> <p>https://vlada.cz/en/vlada/premier/</p>
<p><u>Ministerio de Industria y Comercio</u></p> <p>Sr. Karel Havlicek (ANO)</p> <p>Competente en materia de política industrial, comercial, energética, comercio interior, promoción de las pequeñas y medianas empresas, infraestructuras ITC, servicios postales. <i>Gestiona el Programa Operativo de Empresa e Innovación para la Competitividad de los Fondos Estructurales (dotación para el período de 2014-2020 de 4.330M€).</i></p> <p>https://www.mpo.cz/</p>

<p><u>Ministerio de Finanzas</u></p> <p>Sra. Alena Schillerová (ANO)</p> <p>Responsable del presupuesto y patrimonio público, gestión de la tesorería estatal, mercados financieros a excepción de la supervisión del mercado de seguros, y del régimen tributario y fiscal.</p> <p>www.mfcr.cz/en/about-ministry/activity</p>
<p><u>Viceministro y Ministro de Interior</u></p> <p>Sr. Jan Hamáček (CSSD)</p> <p>www.mzv.cz/jnp/en/index.html</p>
<p><u>Ministerio de Asuntos Exteriores</u></p> <p>Sr. Tomáš Petříček (CSSD)</p> <p>www.mzp.cz/en</p>
<p><u>Ministerio de Medioambiente</u></p> <p>Sr. Richard Brabec (ANO)</p> <p>Encargado de la legislación medioambiental y la gestión de fondos estructurales derivados del <i>Programa Operativo de Medioambiente 5.300M€ para el período 2014-2020.</i></p> <p>www.mzp.cz/en</p>
<p><u>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</u></p> <p>Sra. Jana Maláčová (Independiente)</p> <p>Entre sus funciones se encuentra la política de empleo, legislación laboral y régimen de seguridad social. Gestiona el <i>Programa Operativo de Empleo de los Fondos Estructurales con una dotación de 2.150M€ para el período 2014-2020.</i></p> <p>www.mpsv.cz/en</p>
<p><u>Ministerio de Desarrollo Regional</u></p> <p>Sra. Klára Dostálová (ANO)</p> <p>Responsable de la normativa relativa a la política regional, política de vivienda, turismo, y política de inversión. Gestiona el <i>Programa Operativo Regional Integrado de los Fondos UE (4.697M€).</i></p> <p>www.mmr.cz/en/Homepage</p>
<p><u>Ministerio de Agricultura</u></p> <p>Sr. Miroslav Toman (cssd)</p> <p>Competencias en el sector agrícola, forestal de pesca y del agua. Gestiona el <i>Programa Operativo de Pesca - dotación dentro del MFP 2014-2020 de 31,1M€.</i></p> <p>en.mze.cz/</p>

Ministerio de Salud

Sr. Adam Vojtěch (ANO)

Es la autoridad responsable del cuidado de la salud, la protección de la salud pública, las actividades de investigación de la salud, centros de salud, balnearios naturales y los recursos de agua mineral.

www.mzcr.cz/En

Ministerio de Educación, Juventud y Deportes

Sr. Robert Plaga (ANO)

Gestiona el *Programa Operativo Educación del FSE que está dotado en el MFP para el período 2014-2020 con 2.770M€.*

www.msmt.cz/index.php?l

Ministerio de Transporte

Sr. Vladimír Kremlík (ANO)

Competencias del sector aéreo, ferrocarriles, carreteras y espacio. Gestiona el Programa Operativo de Transporte de los Fondos Estructurales (dotación de 4.697M€ para el período 2014-2020).

www.mdcr.cz/en/HomePage.htm

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

La República Checa es miembro de todas las organizaciones internacionales relevantes centradas en el desarrollo político, humanitario y económico.

- El 1 de mayo de 2004 se materializó el interés de la República Checa en convertirse en miembro de la **UE**, tras el cumplimiento de los criterios de adhesión correspondientes durante la mayor ampliación de la UE, la cual fue de 15 a 25 países miembros.
- República Checa se mantiene fuera de la Zona Euro y pese al mandato de la Unión en un futuro cercano no parece que vaya a adoptar la moneda única.

Acuerdo de Schengen

El 21 de diciembre de 2007, la República Checa pasó a formar parte del espacio Schengen. Conforme a la Decisión del Consejo de la UE del 6 de diciembre de 2007, la República Checa abolió los controles en sus fronteras terrestres a la medianoche del 20 al 21 de diciembre de 2007.

- El **Grupo de Visegrado**. También conocido como "Visegrad Four" o simplemente "V4"), integrado por la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia, tiene como objetivo fomentar una cooperación óptima con todos los países, en particular sus vecinos, cuyo fin es el desarrollo democrático en todas partes de Europa. La presidencia de este grupo va alternándose cada año entre los países miembros. La República Checa ha presidido el grupo en cuatro ocasiones desde su comienzo en 2001, siendo la última en el periodo de 2015 a 2016.
- **La Liga Hanseática**: se trata, por el momento, de un grupo de ocho países creado en febrero de 2018 a iniciativa de Holanda. Son: Finlandia, Suecia, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Holanda, Irlanda, República Checa y Eslovaquia. De los cuales Dinamarca, Suecia y la República Checa no son miembros del euro. Evocan una alianza comercial de ciudades medievales que se creó en 1161 a iniciativa de Enrique de León, que tenía el convencimiento de que las batallas comerciales y militares del norte de

Alemania con la isla sueca del mar báltico Gotland eran costosas en lo económico y en lo humano.

- Intentando ocupar el espacio ideológico que pueda dejar el Reino Unido por el Brexit. Quiere ser un contrapeso a las iniciativas de Francia y/o Alemania para progresar en la Unión Económica y Monetaria. Defienden la ortodoxia fiscal, el equilibrio presupuestario y una deuda saneada. Aunque se centran en temas económicos algunos de ellos consideran que la cooperación de los Hanseáticos debería extenderse hacia la política internacional.
- **Grupo 17+1.** Es un grupo de países de Europa Central, Este y Sureste que se reúne con periodicidad con China. Se ha pasado del grupo 16+1 al 17+1, al incorporarse Grecia a esta plataforma de países después de la Cumbre de Dubrovnik del 11 y 12 de abril 2019. La plataforma busca promover y desarrollar intercambios económicos y fomentar las inversiones en la región, con China de protagonista. La primera cumbre oficial tuvo lugar en Varsovia en 2012.
- **OTAN.** El 12 de marzo de 1999, la República Checa entró en el sistema de seguridad conjunto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que estaba previsto desde principios de los años noventa.
- **OMC.** La República Checa es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde el 1 de enero de 1995 y miembro del GATT desde el 15 de abril de 1993.
- **OCDE.** La República Checa firmó el 21 de diciembre de 1995 la Convención en la que se fundó la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), comprometiéndose plenamente a alcanzar los objetivos fundamentales de la Organización. Sin embargo, la cooperación intensiva con esta organización internacional ya había comenzado varios años antes de la entrada. Entre 1990 y 1991, cuando la República Checa empezó a implementar una economía de mercado, la OCDE proporcionó al país centroeuropeo importantes bases de datos, análisis y consultas dentro del programa denominado "*Partners in Transformation*".
- **FMI. BM.** Desde 1993, la República Checa pasa a ser miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI); y, del Banco Mundial (BM).
- **Acuerdos bilaterales comerciales de la UE con terceros países.** La República Checa participa activamente en otros acuerdos de índole internacional como son el **TTIP**, **CETA** y el acuerdo de partenariado económico entre la UE y **Japón**.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Según datos de Eurostat, la **renta per cápita** en la República Checa en **relación a la paridad de poder adquisitivo** fue de 26.900€ en 2017, situándose en el **89%** de la media UE-28. Praga fue la séptima región más rica de la UE en 2016, con un PIB per cápita superior a la media europea en un 182%.

El **salario medio mensual** en 2018 fue de 31.885 coronas checas (1.240€); y, el **índice de precios al consumo** fue del 2,1%.

En la distribución del gasto de las familias checas (2016) muestran que **la mayor parte del gasto corresponde a vivienda, agua y energía** (20,8%), seguida de alimentos y bebidas no alcohólicas (19,8%), productos y servicios diversos (11,8%), transporte (11,0%), cultura y ocio (9,5%), artículos de hogar (6,1%), restaurantes y alojamientos (5,7%), ropa y calzado (5,1%), comunicación (4,1%), salud (2,6%), educación (0,5%).

Los **principales núcleos empresariales** son Praga, Brno (región de Moravia del Sur), Ostrava (región de Moravia-Silesia) y Plzen (Pilsen, región de Plzen), y los **sectores objetivo de la mayor parte de la inversión extranjera** en República Checa son aquellos que presentan un contenido tecnológico medio-alto, como son los sectores de automoción, maquinaria y bienes industriales y electrónica de consumo.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

El sector de la distribución en la República Checa ha sufrido una rápida transformación desde el cambio a una economía de mercado. Los modelos europeos de supermercados, hipermercados, tiendas de descuento o tiendas especializadas se han hecho muy populares entre la población.

- **Canales de distribución bienes finales.** Las grandes cadenas de distribución así como el pequeño comercio - aproximadamente un 86% de los establecimientos ubicados en la República Checa - trabajan por lo general con importadores o distribuidores especializados en sectores o regiones concretas. Por orden de facturación, las grandes superficies existentes en la República Checa son las siguientes: Schwarz (Lidl, Kaufland), Rewe (Billa, Penny Market), Tesco Stores CR - que adquirió las tiendas de Carrefour en 2006 - , Ahold (Albert, Hypemova), Makro y Spar. También están presentes grandes centros especializados en productos de electrónica de consumo (Electroworld), bricolaje (OBI; Hornbach, Baumax, Bauhaus) o muebles (Ikea). En cuanto al pequeño comercio, existe creciente interés en formar alianzas comerciales que les permitan mejorar su margen de beneficio. Entre ellas están Flop, SVOP, Enapo o Eso Market.
- **Canales de distribución de bienes intermedios.** Los productores generalmente trabajan con mayoristas o distribuidores especializados por productos, siendo los márgenes de beneficio de estos distribuidores similares a los españoles. En algunos casos los distribuidores ofrecen el servicio postventa a productos importados. Se puede trabajar con un único distribuidor para todo el país.
- **El papel del agente comercial.** Aunque esta figura está reconocida en la legislación checa, es muy difícil encontrar un agente comisionista puesto que no existe una entidad profesional asociativa de agentes comerciales en la República Checa, siendo necesario para su búsqueda recurrir a anuncios de trabajo en webs de empleo o a la web checa especializada en agentes *Repsagent*.
www.repsagent.com/ www.obchodnizastoupeni.cz
- **Canal de distribución online (e-commerce)**

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

La República Checa es un país con un elevado nivel de industrialización y con una de las mayores rentas per cápita entre los países que se incorporaron a la UE en 2004. Con 10,6 millones de habitantes, es un mercado de dimensión similar a Hungría, mayor que el de la vecina Austria (8 millones) y muy superior al de otros países de Europa Central y Oriental como Eslovaquia, Eslovenia, Croacia o al de los países bálticos.

Su ubicación geográfica estratégica en el centro de Europa, fronteriza con Alemania, Austria, Eslovaquia y Polonia, la alta tradición industrial y el menor coste relativo todavía de su mano de obra respecto a Europa Occidental, han convertido al país en uno de los países más atractivos para la inversión directa extranjera.

En una comparativa con el resto de países Visegrado, el estudio realizado por la *Association for International Affairs* (2015) destaca lo siguiente:

- República Checa, Hungría y Eslovaquia son **países con elevada apertura de sus economías al exterior**: sus importaciones y exportaciones suponen en torno a dos terceras partes de su producto interior bruto.
- Entre los países de Visegrado se mantienen estrechas relaciones comerciales, y todas las economías son muy **dependientes de Alemania**, que es el mayor socio importador para los cuatro.
- Mantener el **acceso al mercado interior de la UE, un funcionamiento adecuado y mayor intensificación de la integración de sus mercados** (por ejemplo a través de la libre circulación de servicios) es de interés para los cuatro países. Como el Benelux en 1950s, los países V4 tienen fuertes motivaciones para un funcionamiento adecuado. A excepción de Polonia, la trasposición de la normativa comunitaria y el cumplimiento con las directivas de la UE de estos países es comparable y en algunos casos mejor que la media europea.

En cuanto a las relaciones bilaterales con España, la República Checa es el 15º cliente de las exportaciones españolas entre los países de Europa.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Las perspectivas económicas para la República Checa apuntan al mantenimiento de la senda de crecimiento del PIB para los próximos años.

Para 2019, el Ministerio de Finanzas, estima un crecimiento económico de la República Checa de 2,4%, similar a las estimaciones de la OCDE que le otorga un 2,5% y a las de la Comisión Europea 2,6%, así como a las del Fondo Monetario Internacional que le otorga la misma cifra que la OCDE para este año. En 2020, el crecimiento estimado para el país por el Ministerio de Finanzas es del 2,4%, idéntico al de la Comisión, y ligeramente inferior al 2,5% del FMI y el 2,6% de la OCDE.

En cuanto a las perspectivas de mayor desarrollo económico, la renta per cápita de la República Checa se encuentra actualmente entre las más elevadas de la zona, experimentando un crecimiento continuado durante los últimos años que se espera que se prolongue en el futuro. Es de esperar tras la recuperación económica se retome la convergencia real del país a la media comunitaria, que debe impulsarse con una adecuada política de infraestructuras en la región.

Este avance de la renta per cápita se vería favorecido por la solidez macroeconómica del país, con un sistema financiero saneado y líquido, finanzas públicas consolidadas y ausencia de desequilibrios exteriores. En sentido contrario, el desarrollo económico del país podría verse afectado por la escasa disponibilidad de mano de obra y su eventual reflejo en los costes laborales y las disfuncionalidades existentes en la gestión de las autoridades públicas.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Las personas jurídicas extranjeras pueden llevar a cabo actividades comerciales en las mismas condiciones y en la misma medida que los empresarios checos. Pueden llegar a ser fundadores o cofundadores de una compañía, o fusionarse con empresas checas. Las empresas extranjeras pueden operar en la República Checa, ya sea mediante la implantación de una sucursal registrada en el país o mediante el establecimiento de una compañía checa.

El texto legal más importante en materia de derechos para las empresas es **el Código de Comercio**. La Ley de Licencias Comerciales está orientada a regular la actividad comercial de las personas físicas, y establece el proceso y los requisitos para la expedición de una licencia comercial o documentos de concesión.

Las formas jurídicas para las empresas son las siguientes:

- Empresario individual
- Sociedad anónima
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Empresa comercial pública (sin obligación de generar capital social)
- Cooperativa

En el siguiente enlace del *Doing Business* pueden consultarse los procedimientos, tiempo y costo de establecimiento necesarios para el registro y lanzamiento de una empresa comercial o industrial en la República Checa.

<http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/czech-republic/starting-a-business/>

¿Cómo se hacen los negocios en la República Checa?

- El análisis *Doing Business* permite ver cómo se hacen negocios en la República Checa

respecto a otros países (***Doing Business República Checa***)

- En la página web de **ICEX** se puede obtener un análisis exhaustivo de los costes de establecimiento necesarios para el registro y lanzamiento de una empresa comercial o industrial en la República Checa.

Otras páginas que pueden ser de interés:

- Agencia checa de inversión y desarrollo comercial: <http://www.czechinvest.org/en>
- Portal oficial de negocios y exportación: <http://www.businessinfo.cz/es/>
- Portal de la Administración Pública en la República Checa: <https://portal.gov.cz/en>

En términos generales, el mercado de propiedades checo ofrece un gran número de oportunidades de negocio, especialmente aquellas relacionadas con espacios industriales, de oficina y residenciales debido a la existente demanda en el mercado inmobiliario, la cual sigue en aumento.

Respecto al tipo de inversión a realizar:

- La República Checa es un país que ofrece condiciones excelentes tanto para la **inversión greenfield como brownfield**. Hay 91 zonas industriales municipales creadas a través del programa de desarrollo de zonas industriales del gobierno checo. Además, los proyectos que cumplan los criterios de selección se pueden beneficiar de incentivos a la inversión. Es más, es posible recibir asistencia financiera adicional en los proyectos denominados *brownfield*, particularmente de los Fondos Estructurales de la UE.
- En el área de las **Joint Ventures**, los pequeños y medianos proveedores checos buscan socios firmes con el fin de ganar acceso a redes de distribución, a conocimiento de especialistas y fuentes de financiación. La cooperación puede comenzar a darse en proyectos a corto plazo y, de ahí, llegar a establecer lazos a largo plazo.
- El sistema de incentivos a la inversión se encuentra inmerso en un proceso de cambio dentro del cual se priorizarán proyectos de alto contenido tecnológico que otorguen un mayor valor agregado y permitan la creación de puestos de trabajo más cualificados. Los incentivos también buscarán apoyar a la pequeña y mediana empresa, además algunas zonas ofrecerán incentivos regionales.

Para apoyar las tendencias del mercado, el gobierno checo ha lanzado diversos proyectos como *CzechLink*, *CzechStarter* o *CzechAccelerator* con el fin de incentivar y promover las inversiones en el país no solo con facilidades financieras sino ofreciendo también diversos servicios complementarios. Todos estos planes pueden ser consultados en las páginas mencionadas anteriormente.

En un análisis por sectores, las principales oportunidades detectadas a lo largo de los últimos años han sido:

- **Reforzar la relación ya existente en maquinaria herramienta y el sector de automoción.** La República Checa es un centro logístico de componentes de automoción en Europa, tanto para los países de la Unión Europea, como para las nuevas inversiones procedentes de Asia. El sector de componentes de automoción español ya está muy presente en el país, y continúa el interés en nuestro tejido empresarial por implantarse en la República Checa.
- **Oportunidades en el sector de información y tecnologías de comunicación (ITC).** La República Checa comienza a perfilarse como región especializada en servicios de información y telecomunicaciones de alto valor añadido.
- **Turismo. La creciente afluencia turística** a Praga ha motivado un interés creciente por este sector dentro de la República Checa. Aprovechando la experiencia y prestigio de nuestro país en el sector, existen oportunidades para fomentar relaciones bilaterales de servicios ligados al

turismo que permitan aprovechar el potencial de la empresa española en sectores conexos.

- **Otros sectores** relevantes en la economía checa son los correspondientes a infraestructuras de transporte, tratamiento de agua y residuos, nanotecnología, tecnologías de la información y la comunicación y aeroespacial.

- **Oportunidades en bienes de consumo a través de franquicias**, principalmente en los sectores: Moda, Salud y Belleza y Restauración. Creciente interés del inversor checo en establecer franquicias de marcas españolas como estrategia para introducir producto español en bienes de consumo.

- En el sector moda, actualmente ya existen con este formato **Desigual** y **Mango** así como la marca **Pepe Jeans**, que cuenta con 8 tiendas.
- En el sector de salud y belleza, la franquicia **Naturhouse** cuenta con tienda propia desde octubre de 2017 y tiene 98 puntos de venta franquiciados. La empresa de depilación **No + Vello** inauguró local el pasado 4 de diciembre de 2017.
- En restauración, **Telepizza**, cuenta con 8 franquicias en 5 ciudades del país creadas a través de una joint venture con Forty's Pizza. Asimismo está presente **AmRest**, grupo polaco de restauración/HORECA, que en noviembre del 2018 trasladó su sede social a España y empezó a cotizar en la Bolsa española, y que opera restaurantes KFC, Burger King y Pizza Hut en la República Checa.
- Otras franquicias que existen son: **Imaginarium** (juguetes) y las tintorerías **Pressto**.

En la página web de la Oficina Económica y Comercial de Praga se pueden encontrar estudios de mercado sobre estos y otros sectores de interés en la República Checa.

1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE. Por su posición geográfica, la República Checa tiene un papel clave en la construcción de infraestructuras europeas que favorezcan a la plena realización del mercado interior. Esta situación justifica que el 20% de los 24.000 M€ asignados a la República Checa a través de los distintos fondos estructurales de la UE, se incluyan en el Programa Operativo de Transportes, destinado a modernizar las infraestructuras de transporte y el transporte ecológico.

De acuerdo con la política de transporte (2014-2020), el Estado prevé **invertir un total de 2,5% del PIB (fuentes estatales) en el desarrollo y mantenimiento de carreteras, ferrocarriles e infraestructuras de transporte aéreo.** Esto mejorará aún más el entorno empresarial checo. Además, en febrero de 2017, el ministerio checo de transporte comunicó la **solicitud de financiación a CEF (Connecting Europe Facility) para 30 proyectos de transporte por valor de 988 millones de euros.** Desde 2014, esta era la tercera y última posibilidad de obtener este tipo de financiación. En un análisis más específico de las distintas infraestructuras de transporte, destaca lo siguiente:

- **Carreteras.** El transporte por carretera representa el 80,75% del total del transporte del país, y se concentra en las vías principales, aproximadamente el 14% del total de carreteras del país. Este hecho, junto con la importancia de la República Checa en el transporte por mercancías hace que la inversión en este tipo de infraestructuras constituya uno de los principales objetivos del Gobierno checo. De este modo, hasta el año 2020, se establecen como prioridades la construcción y modernización de las 6 principales autopistas del país: D1, D3, D35, D6, D8 y D11; y, se prevé construir unos 900 km adicionales de autopistas hasta el año 2030. Además, se pretende cambiar la tendencia de años anteriores y potenciar la financiación público-privada para la ejecución de estas obras, y el Ministerio de Transportes ya cuenta con 2 proyectos piloto mediante el sistema PPP para la construcción de nuevos tramos de autopistas en carreteras que no son parte de la red TEN-T: en la D4 (R4) y en la D7 (R7). Asimismo, en febrero de 2017 el Ministerio de Transporte checo anunció que se llevará a cabo la construcción de una autopista entre la República Checa y Polonia, conectando la D11 (Chequia) con S3 (Polonia).

- **Ferrocarriles.** De nuevo la posición geográfica juega un papel importante, ya que sitúa al país en un cruce natural para la mayoría de los corredores de tránsito. Además, la extensa red ferroviaria une Chequia a los países vecinos y a otros estados europeos. La importancia del país como zona de conexión ha evolucionado de forma positiva desde que pasó a formar parte de la UE, ya que actualmente cubre el área de 28 países en Europa con más de 500 millones de clientes en total. Las perspectivas de desarrollo en el ferrocarril pasan por la modernización de los principales corredores, así como la conexión de los 3 corredores transeuropeos de los que forma parte la red checa. El objetivo principal es incrementar la velocidad que hasta ahora no ha podido superar los 160 Kilómetros/hora debido a las características de los viales, y sólo 1.184 Kilómetros están preparados para velocidades de más de 120 Kilómetros/hora. Además, en el Programa Operativo de Transporte de Fondos Estructurales 2014-2020, las autoridades europeas asignaron a la República Checa un importe próximo a los 6.250 millones de euros dentro de los Fondos de Cohesión.

2. CANAL HORECA. A pesar de los buenos datos de ventas que alcanzaron más de 5.000 M€ en 2018, la puesta en marcha del sistema electrónico de transacciones afectó negativamente al número de establecimientos y al empleo en el sector, que se contrajo considerablemente. El canal Horeca sigue siendo un sector muy atomizado donde la localización juega un papel muy importante, el mercado está controlado por operadores independientes y el sistema de franquicias está poco desarrollado, aunque se espera que crezca considerablemente en los próximos años. El sector se ha visto también afectado por los cambios en los gustos de los consumidores, que cada vez exigen más alternativas saludables y productos frescos. El consumidor checo es muy sensible al precio sobre todo a la hora de comer entre semana y gasta una media de 300€ al año en salir a comer. Para los próximos años se espera que el sector crezca en valor y se estabilice tras la puesta en marcha del sistema electrónico de transacciones. Los buenos datos de ventas y el cambio de tendencias pueden presentar una oportunidad para la cocina española en el país, por la buena percepción de la dieta mediterránea. También el desarrollo de las franquicias en el país cobrará importancia en los próximos años.

3. CONSTRUCCIÓN. El sector de la construcción, que engloba tanto la construcción de edificios y viviendas como la ingeniería civil, es un pilar de importancia en la economía checa representando cerca del 6,75% del PIB en 2017. Año que el sector registró, a precios corrientes, una facturación de 410.719 MCZK, unos 15.736 M€ en la República Checa.

La mayor parte del trabajo realizado en este sector se corresponde a la construcción de viviendas y edificios con un 59% del total en el año 2017, mientras que la obra civil aporta un 40%. La facturación de 2016 correspondiente a la construcción de viviendas y edificios es de 171.390 MCZK (6.577 M€) y la correspondiente a la construcción de proyectos de ingeniería civil es de 117.927 millones de coronas (4.526 millones de euros). El sector de la construcción está compuesto en mayor medida por pequeñas y medianas empresas. El 49,31% de las empresas del sector están compuestas por menos de 10 trabajadores, el 4,02% empresas compuestas de 10 a 50 trabajadores, el 1,76% empresas con 50 a 250 trabajadores y un 1,32% con más de 250 trabajadores en su plantilla. Además, es un sector con un marcado carácter regional.

Dentro del sector de la construcción, y ante la coyuntura actual, la rehabilitación de edificios requiere especial análisis y atención, ya que el parque de edificios es notablemente más antiguo que en otros países de la UE y el Estado invierte constantemente en ayudas para la rehabilitación de edificios sobre todo en materia de eficiencia energética. Las oportunidades se concentran principalmente en las regiones de Praga Capital y Bohemia Central, Moravia del Sur y Moravia-Silesia, por existencia de una mayor población y más envejecida. Los posibles clientes son, por un lado, empresas promotoras y constructoras checas. Por otro lado, las sociedades propietarias (cooperativas de vivienda) y administradoras de bienes inmuebles y los organismos públicos locales y municipales, ya que también gran parte de la propiedad de edificios está en manos de este tipo de entidades.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Con la entrada en la UE el país adoptó todo el acervo de la Política Comercial Común. No existe ninguna restricción adicional o exclusión que no sean las emanadas de la legislación europea. Por todo ello, el comercio con el resto de países de la Unión Europea está exento del pago de los derechos de aduana. El exportador debe, no obstante, presentar una declaración Intrastat al introducir mercancías en la República Checa.

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

El sistema arancelario de la República Checa se basa en el sistema comunitario en el que, salvo algunas excepciones como el comercio de armas, importar y exportar en la República Checa está libre de aranceles.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

En República Checa, como estado miembro de la Unión Europea, se aceptan las declaraciones de conformidad emitidas por cualquiera de los estados miembros y no se exige ninguna declaración adicional para aquellos productos que ya tengan la marca CE.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

No existe control de cambios en la República Checa, y la corona es plenamente convertible para transacciones corrientes y de capital. Únicamente las personas físicas o jurídicas estadísticamente significativas que reciban una notificación del Banco Nacional Checo tendrán la obligación de declarar determinados tipos de transacciones financieras con el extranjero. Un régimen similar al español.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Normativa de la República Checa en materia de Contratación pública

En el ámbito internacional, la República Checa es signataria del acuerdo multilateral regulador de compras públicas (Acuerdo OMC). Asimismo, las licitaciones con fondos europeos responden a la normativa comunitaria, y son publicadas en el DOUE.

En abril de 2016 se aprobó la nueva ley checa nº 134/2016 sobre Contratación Pública, que entró en vigor el 01/10/2016 en sustitución de la antigua ley nº 137/2006. La nueva ley nº 134/2016 se basa en la Directiva 2014/24/UE del 26/02/2014, que derogó a la Directiva 2004/18/CE, y pretende introducir como criterio de selección también otros parámetros y que no se base solamente en el precio.

Rasgos generales de la contratación pública en la República Checa:

¿Quién contrata? De acuerdo con la ley de contratación pública (art. 4, apdo. 2), se considera entidad licitante pública sujeta a esta ley todo organismo que para la licitación (excepto de pequeña cuantía) obtenga más del 50% de los recursos de fondos públicos o disponga para ella más de 200 millones de CZK. Adicionalmente, se ha creado la figura de expertos que deberán pronunciarse sobre los pliegos de condiciones y formarán parte de la comisión evaluadora de las ofertas.

De acuerdo con la ley de contratación pública de la República Checa, las autoridades de contratación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Están obligadas a publicar una notificación previa informando sobre el concurso al menos 30 días antes de la publicación de la propia licitación.
- Se suprime la posibilidad de limitar el número de proveedores por sorteo. Están obligados a cancelar la licitación si hay menos de dos ofertas.
- Igualmente, están obligados a abrir las ofertas recibidas "inmediatamente" tras la finalización del plazo de ejecución.
- Aquellas licitaciones del Estado con importe estimado superior o igual a 300M CZK (aprox. 12M€) o de 50M CZK (aprox. 2M€) en el caso de gobiernos regionales requieren aprobación previa del Gobierno o el Consejo (órgano colegiado) respectivamente. Estas

licitaciones, denominadas *licitaciones públicas destacadas*, contarán con mayores plazos para la presentación de ofertas.

¿Qué tipo de contratos públicos existen en la República Checa? Contratos de obras de construcción, de suministros y de entrega de bienes o gestión servicios públicos.

¿Están todos esos contratos sujetos a la ley de contratación pública del país? No. La ley contempla 3 categorías de licitaciones según su importe:

§ Las *superiores al límite*, importes que se establecen por decreto del Gobierno, de acuerdo con las correspondientes normas de la UE. Dichos importes límite se revisan cada 2 años, habiéndose actualizado por última vez con efectos desde 2016.

- En contratos de suministros o servicios esta categoría comprende las licitaciones de importes superiores a 3.873.000 CZK en caso de organismos públicos estatales, 5.944.000 CZK en caso de organismos públicos regionales o municipales y 11.915.000 CZK en caso de entidades sectoriales.
- En contratos de obras de construcción comprende las licitaciones de importes superiores a 149.224.000 CZK.

§ Las *inferiores al límite*, son las de importes superiores a los “de pequeña cuantía” pero que no llegan al umbral estipulado para las “superiores al límite o al umbral”.

§ Las *de pequeña cuantía*, que comprenden las de importes máximos de hasta 2 millones de CZK en contratos de suministros o servicios, o de hasta 6 millones de CZK en contratos de obras de construcción. Estos contratos no están obligados a regirse por la ley de contratación pública checa.

¿Dónde se puede encontrar la información sobre concursos públicos abiertos? Los concursos son publicados diariamente en el boletín de licitaciones públicas **Vestník veřejných zakázek** (www.vestnikverejnychzakazek.cz), en checo. También se publican en el TED (Tenders Electronic Daily), Suplemento al Diario Oficial de la UE (ted.europa.eu) las licitaciones superiores al límite.

¿Cuáles son los criterios de adjudicación de contratos públicos? La ley contempla que el contrato pueda adjudicarse a través de procedimiento abierto, restringido, negociado y con diálogo competitivo. En el proceso de adjudicación, se valorará la calidad, el precio, el plazo de ejecución, exigencias sociales, valor técnico o mantenimiento y servicio de asistencia, entre otros criterios.

Elementos de interés: en marzo de 2017 se celebró en esta Oficina un seminario sobre licitaciones y tenemos la presentación en inglés de la ponente del Ministerio de Desarrollo Regional checo, responsable de dicha ley.

De este tema también trata el estudio del mercado de la obra pública publicado en nuestra web del año 2015. Estudio de mercado. El mercado de la obra pública en la República Checa 2015 <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2015595741.html?idPais=CZ>

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

La atracción de inversión extranjera ha sido una de las prioridades de política económica del país desde 1990, convirtiéndose en uno de los países de más éxito en la transición en términos de inversión extranjera per cápita, en proyectos *greenfield* y *brownfield*.

La jurisprudencia del actual esquema de incentivos a la inversión está recogida en la **Ley 72/2000** y las sucesivas enmiendas siendo la más importante la **Ley 84/2015 que entró en vigor el 1 de mayo de 2015**. Esta última se sustenta, en gran medida, en las decisiones de la Comisión Europea recogidas en el **Reglamento General de Exenciones nº 651/2014 y en las Directrices sobre Ayudas Estatales Regional para el periodo 2014-2020**.

En coherencia con la normativa comunitaria europea, actualmente, cualquier persona física o jurídica, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia, puede ostentar el título de propiedad de cualquier bien mobiliario o inmobiliario, terreno urbanizable, rústico o forestal.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

No existe ninguna restricción a la repatriación de capitales ni control de cambios.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Puede consultarse la Guía de incentivos a la implantación en República Checa en la página web de la oficina comercial.

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2014289474.html?idPais=CZ>

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN VIGENTES DESDE EL 1 DE MAYO DE 2015

Toda persona física y/o jurídica, ya sea checa o extranjera, que tenga su domicilio social en territorio checo y realice actividades empresariales en la República Checa podrá solicitar ayudas a la inversión siempre que se acoja a alguna de las modalidades del esquema de incentivos a la inversión vigente.

Sectores beneficiados

1. Implantación y/o expansión de la industria manufacturera (siguiendo la Clasificación de Actividades Económicas: CZ-NACE).
2. Establecimiento y/o expansión de centros tecnológicos orientados a la investigación aplicada y al desarrollo de nuevas tecnologías.
3. Instauración y/o expansión de centros de desarrollo de software, reparaciones de equipos de alta tecnología y servicios diversos (centrándose en actividades de back-office tales como marketing, recursos humanos y contabilidad).

Nótese que el esquema de incentivos a la inversión engloba tanto la creación como la expansión de empresas ya existentes en los sectores aludidos previamente.

A continuación se presenta un esquema de la Ley 84/2015 vigente desde mayo de 2015. En 2019 siguen vigentes estos incentivos:

Tipo de inversión		Criterios de elegibilidad		Costes elegibles	Apoyo máx. a empresas grandes
Inversión	Inversión estratégica	Inversión	Inversión estratégica		
ACTIVIDAD: INDUSTRIA MANUFACTURA					
Liquidación IS por 10 años Subvención por creación de empleo de hasta CZK 300.000 Subvención formación y reciclaje de trabajadores (hasta el 50% del coste de formación) Exención fiscal del IBI por un periodo	Subvención por compra de activos hasta el 10% de los costes (máx. CZK 1,5 mil millones)	Inversión mínima de CZK 50 - 100 millones de los que al menos el 50% debe ser nueva maquinaria, además de la creación de 200 puestos de trabajo	Inversión mínima de CZK 500 millones de los que al menos el 50% debe ser nueva maquinaria, además de la creación de 500 puestos de trabajo	Activos a largo plazo, de los que el 50% deben ser nueva maquinaria	25% de los costes elegibles, excepto en Praga
ACTIVIDAD: CENTROS TECNOLÓGICOS					
Liquidación IS por 10 años Subvención por creación de empleo de hasta CZK 300.000 Subvención formación y reciclaje de trabajadores (hasta el 50% del coste de formación) Exención fiscal del IBI por un periodo 5 años	Subvención por compra de activos hasta el 10% de los costes (máx. CZK 500 millones)	Inversión mínima de CZK 10 millones de los que al menos el 50% debe ser nueva maquinaria, además de la creación de 20 puestos de trabajo	Inversión mínima de CZK 200 millones de los que al menos el 50% debe ser nueva maquinaria, además de la creación de 000 puestos de trabajo	Activos a largo plazo de los que el 50% deben ser nueva maquinaria o el salario de dos años de los nuevos puestos de trabajo	25% de los costes elegibles, excepto en Praga
ACTIVIDAD: CENTROS DE DESARROLLO DE SOFTWARE					
Liquidación IS por 10 años Subvención por creación de empleo de hasta CZK 300.000 Subvención formación y reciclaje de trabajadores (hasta el 50% del coste de formación) Exención fiscal del IBI por un periodo de 5 años		Creación de puestos de trabajo: Software-TICs: 20 Centro de servicios compartidos: 70 Técnico de reparación: 70 Centro de datos: 20 Centro de atención al cliente: 500		Activos a largo plazo de los que el 50% deben ser nueva maquinaria o el salario de dos años de los nuevos puestos de trabajo	25% de los costes elegibles, excepto en Praga

Fuente: Czech Invest

Zonas Industriales Especiales (SIZ en sus siglas en checo), se trata de tres regiones con situación especial en los incentivos a la inversión. Las regiones son: Ostrava-Mosnov, Most-

Joseph y Hoselov. Una vez descritos los elementos integrantes del esquema de incentivos a la inversión, hay que tener en cuenta que las subvenciones oscilaran en función a las regiones en las que se localicen las inversiones. Las regiones son actualizadas cada 6 meses, siendo la versión representada la que comprende entre enero y junio de 2017, idéntica a la presentada en julio de 2018.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Oficina de representación

La oficina de representación no dispone de respaldo legal en la República Checa. Funciona como representante de una empresa extranjera. Antes de iniciar su actividad debe hacer un completo informe de las actividades que van a realizar para su solicitud de inscripción en el Registro Mercantil. La oficina deberá disponer de un director, persona física que será bien un nacional checo bien un extranjero con el correspondiente permiso de residencia.

Debido a una falta de claridad en la legislación referente a este tipo de establecimientos, son mayoría las empresas que optan por establecerse como sociedad limitada o anónima.

Filial, sucursal y sus posibles formas societarias

Las empresas extranjeras podrán operar en el país estableciendo una sucursal registrada en la República Checa o estableciendo una sociedad nacional. Las formas societarias más comúnmente utilizadas son la **sociedad limitada** (společnost s ručením omezeným, **s.r.o.**) y la **sociedad anónima** (akciová společnost, **a.s.**).

Otros tipos de formas societarias existentes pero que no son frecuentemente adoptadas por los inversores extranjeros son la **sociedad comanditaria** (komanditní společnost), **sociedad comercial general o abierta**, similar al modelo alemán de “sociedad comercial abierta” (verejná společnost) y la **cooperativa** (družstvo).

Por último, existe la figura del **empresario individual** (fyzická osoba, persona física), regulada por la Ley de Comercio, parecida a la figura del empresario autónomo. Debe ser mayor de edad, legalmente capaz, no tener antecedentes penales y solicitar una licencia de empresario autónomo (Zivnostenský list) en el Registro Comercial local (integrado en el tribunal de justicia local) donde se vaya a registrar.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

La **sociedad limitada** (společnost s ručením omezeným, s.r.o.) es la forma más empleada por pequeñas y medianas empresas y subsidiarias de matrices extranjeras. Desde que entrase en vigor el 1 de enero de 2014 la nueva Ley de Corporaciones Empresariales, el capital mínimo requerido para constituir una sociedad limitada es de 1 corona checa. No existen limitaciones a la nacionalidad o residencia de los partícipes de la sociedad, pudiendo ser ésta unipersonal. Se establece un máximo de 50 socios. La dirección de la sociedad puede ser delegada a una o varias personas designadas por los propietarios. Se necesitan dos tercios de los votos para cambiar el órgano de dirección de la sociedad.

La **sociedad anónima** (akciová společnost, a.s.) se establece mediante escritura de constitución, que recoge a su vez los estatutos de la sociedad y la emisión de las acciones correspondientes. A menos que se recoja lo contrario en los estatutos, las acciones se pueden vender libremente sin necesidad de hacerlo constar en el Registro de la Propiedad. El capital mínimo para la creación de estas sociedades es de dos millones de coronas checas, o veinte millones si la creación se realiza mediante oferta pública de venta de acciones (OPV). El capital debe ser suscrito en su totalidad y al menos el 30% debe ser desembolsado en el momento de la constitución. Se aceptarán aportaciones no dinerarias y valoradas por auditores con certificación estatal.

¿Qué hay que hacer para constituir una sociedad en la República Checa?

Para crear una sociedad se requiere obtener las autorizaciones y licencias comerciales correspondientes, suscripción del capital social según las condiciones enunciadas en el acta de constitución, registrar la firma en el Registro civil, y registrarse en la oficina tributaria, en la seguridad social local y en las autoridades nacionales de salud. Los costes, incluyendo toda la tramitación, en el caso de la constitución de una Sociedad Limitada con el capital mínimo exigido oscilan entre 3.000 y 5.000 euros en función de los costes de asesoramiento requeridos. En el caso de la constitución de una Sociedad Anónima estos costes se pueden estimar entre 5.000 y 8.000 euros.

A modo orientativo, estos serían los principales documentos en la creación de una sociedad:

- Para la **obtención de la licencia comercial**, se requiere un certificado de penales del país de origen, la escritura de propiedad y permiso para desarrollar la actividad, el extracto del registro catastral, y un documento acreditativo del banco de existencia del capital mínimo requerido (se trata de un documento que acredite que el capital social de la futura sociedad está depositado en una cuenta bancaria de una entidad de la República Checa creada a tal efecto).
- El **registro tributario** habrá de realizarse dentro de los 15 días siguientes a la obtención de la licencia comercial.
- La **constitución de la sociedad** ante notario en escritura pública requiere como documentación: Certificado de la Oficina de Marcas y Patentes de inexistencia previa del nombre comercial; denominación, sede social, capital social y cuotas aportadas y dirección efectiva (que no podrá ser residencial) de la sociedad. Identificación de los socios y objeto social, nombre de los gerentes... documento acreditativo del banco de la existencia del capital e informe de las actividades a realizar, que entrarán en una categoría establecida y cubierta por una licencia comercial.
- La **inscripción en el Registro Mercantil** es el último requisito para la constitución. La solicitud debe ser aprobada por un juzgado en el plazo de 15 días y el proceso completo no debería durar más de un mes. Sin embargo es frecuente que debido al retraso acumulado en los juzgados regionales, que son los responsables de esta tarea, la aprobación se retrase incluso hasta tres meses. Entre la documentación exigida para la inscripción en el Registro estarían los documentos acreditativos de la existencia de la sociedad, los documentos societarios, la evidencia del pago de capital, declaración de fiabilidad y certificado de penales, licencias comerciales o solicitud al juzgado del registro de la sociedad. La empresa, ya sea sociedad anónima o limitada, debe proporcionar una persona cuyo nombre aparezca en la licencia como el representante autorizado por la empresa ("Odpovědný zástupce" o "jednatel") en las relaciones de ésta con la administración pública. El representante podrá ser tanto un nacional checo como un extranjero.

En la República Checa existen 15 Puntos de Contacto Único (Jednotné kontaktní místo - JKM), oficinas físicas en donde se ofrece a empresarios ciudadanos de la UE que planean ofrecer sus servicios a los clientes en la República Checa, proporciona toda la información pertinente sobre las normas y los procedimientos de solicitud, los formularios necesarios y las autoridades pertinentes.

Toda la información relativa a los PSC en la República Checa se puede encontrar en:

www.businessinfo.cz/en/starting-a-business/starting-up-points-of-single-contact-psc.html

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

Una forma posible de entrar en el mercado checo es a través de un contrato de colaboración con un socio local checo. La Agencia checa de promoción de inversiones CzechInvest fomenta este tipo de relaciones ya que las considera muy positivas por su aporte de know-how a las empresas locales. En este sentido, CzechInvest dispone de un directorio de proveedores que sirve como fuente para encontrar un socio apropiado. El tejido industrial en la República Checa es bastante

amplio por lo que no debería ser difícil encontrar un socio. Con un nivel tecnológico adecuado, la principal carencia procede de su falta de capacidad financiera y su falta de conocimiento en servicios al cliente. En la actualidad dicha agencia también dispone de incentivos a la colaboración con entidades de investigación como por ejemplo las universidades.

La sección 829 del Código de Comercio recoge la figura del consorcio, asociación sin entidad legal creada con unos objetivos determinados, en la que cada asociado se obliga en la medida que corresponda a su parte. Los bienes aportados por los participantes pasan a ser de propiedad común, para su uso sin coste por todos ellos. Los bienes ganados durante la asociación se repartirán equitativamente. La toma de decisiones se realiza mediante votos, siendo todos iguales aún si la participación en la sociedad de un asociado es mayor que la de otros. La disolución de la asociación se realiza mediante acuerdo entre las partes. Un participante de la asociación no puede separarse unilateralmente si esto va en detrimento de los otros asociados.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La República Checa es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial y de la Organización Europea de Patentes y coopera con la Oficina de Armonización del Mercado Interior. Asimismo, ha firmado el Convenio de París sobre la Protección de la Propiedad Industrial, el Acuerdo de Madrid sobre el Registro Internacional de Marcas y su Protocolo, el Acuerdo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, etc.

La Oficina de Propiedad Industrial (Úřad průmyslového vlastnictví) es responsable de la concesión de los títulos de propiedad industrial. En cuanto a los títulos de propiedad industrial en la República Checa, existen patentes, modelos de utilidad, modelos industriales, marcas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores.

Para más información sobre la propiedad industrial en la República Checa, se puede consultar la página web de la Oficina de la Propiedad Industrial <https://www.upv.cz/en.html> (en inglés).

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal de la República Checa es similar al de la mayoría de los países de la Unión Europea. El tipo general del Impuesto de Sociedades es del 19% y el que se aplica a los ingresos de origen extranjero del 35/15/0% en función del tipo de ingreso del que se trate. Sobre estos tipos se pueden aplicar diversas deducciones y exenciones.

Existe un acuerdo entre España y República Checa para evitar la doble imposición internacional. En República Checa, las empresas nacionales y extranjeras reciben el mismo trato fiscal.

El IVA de tipo general en la República Checa es del 21%. Se aplica un tipo reducido del 15% a alimentos, bebidas, material médico y transporte público entre otros y una del 10% a medicamentos y comida para bebés. Existen impuestos especiales para el tabaco, alcohol, energía y vehículos comerciales.

El Impuesto sobre la Renta es del 15%, al que se le puede aplicar un recargo de solidaridad del 22%.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Dentro de sus obligaciones tributarias, las empresas cuya residencia fiscal tenga dirección efectiva en la República Checa están obligadas al pago del **Impuesto de Sociedades**.

El gravamen del impuesto de sociedades es 19% con carácter general, con una tasa reducida del 5% para los ingresos que provienen de la inversión y del 0% para un fondo de pensiones o institución de seguro de pensiones. Los **costes deducibles** incluyen, al igual que en otros países, amortizaciones sobre bienes y equipamiento, materiales y servicios adquiridos, salarios, cotizaciones a la seguridad social y otros seguros de salud. Suponen deducción del impuesto donaciones a obras caritativas, costes de investigación y desarrollo, pérdidas fiscales acumuladas del año precedente o desgravaciones fiscales. Por otro lado, **no son deducibles** los gastos por la compra de títulos financieros y los gastos de representación. Hay estímulos disponibles para las inversiones que reúnan los requisitos, incluyendo una exención fiscal de 10 años, subvenciones para la creación de empleo, subvenciones para la retención de empleados, oferta de terrenos a precio reducido y subvenciones para la adquisición de activos fijos.

Los **residentes en el país están sujetos** por su parte al pago del impuesto sobre la renta. El gravamen estándar de este impuesto es del 15% de la base imponible "superbruta" (134% del salario bruto). Para rentas anuales superiores a 48 veces el salario promedio mensual (4 veces el salario medio anual), existe un "recargo solidario" de un 7% adicional de la cantidad que exceda ese importe.

Dentro de la tributación indirecta, el **Impuesto sobre el Valor Añadido** es la figura más relevante. es la figura más relevante. Explicado en detalle en el punto 5.3.3.

Si se requiere más información en detalle sobre la fiscalidad en la República Checa, se puede consultar la página Business Info: <http://www.businessinfo.cz/es/gestion-de-sociedad-mercantil/tributacion-de-impuestos.html>

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Las entidades legales con establecimiento en la República Checa tienen obligación tributaria tanto sobre los ingresos procedentes del exterior como sobre los que provienen de su actividad en el país. Aquellas sociedades que no tengan su sede en la República Checa tributarán sólo por las rentas obtenidas en el país. En el caso de empresas españolas, éstas se acogen al Convenio de Doble Imposición (CDI) entre ambos países, sometiéndose así únicamente por la parte correspondiente a las actividades del establecimiento en el país donde se encuentre.

El Impuesto sobre Sociedades tiene un gravamen del 19% existiendo convenio para evitar la doble imposición entre España y la República Checa.

El **ejercicio fiscal** puede corresponderse con:

- el año natural
- el ejercicio económico
- el ejercicio contable si éste es superior al año natural o con el plazo correspondiente desde una fusión hasta el final del ejercicio

La **liquidación del impuesto** se debe realizar en los **tres meses siguientes al ejercicio fiscal**. Se puede solicitar una ampliación de otros tres meses, que en caso de que la empresa sea auditada se acepta inmediatamente. De forma trimestral se deben pagar unos anticipos de la liquidación del impuesto, en base al ejercicio anterior.

De acuerdo con el **Convenio para evitar la doble imposición firmado con España:**

- El tipo al que tributan los dividendos es del 5% del importe bruto de los dividendos si el beneficiario efectivo fuera una sociedad que posea al menos el 25% del capital de la sociedad que abone los dividendos.
- El tipo será del 15% del importe bruto de los dividendos en todos los demás casos.
- Los cánones y pagos por la utilización de la propiedad industrial pagados a residentes en España sufren una retención del 5%. Estos pagos se deducirán posteriormente de la base imponible del impuesto. Si estos pagos se realizan a residentes checos no están sujetos a

retenciones.

- Los intereses pagados a entidades o personas residentes en España no tributan en el sistema fiscal checo.



5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Este impuesto se aplica a las rentas de las personas físicas **residentes en la República Checa** (más de 183 días de estancia anual en el país) tanto si éstas provienen de dentro como de fuera del país.

Las personas con **residencia habitual fuera de la República Checa** tributarán únicamente por las rentas obtenidas dentro del país.

En el caso de **nacionales españoles**, el Convenio para evitar la doble imposición firmado entre ambos países evita esta situación, sometiéndose los nacionales españoles con residencia habitual en España únicamente a la imposición correspondiente en España.

Los especialistas extranjeros que permanecen en el país sólo para prestar asistencia técnica tienen obligación fiscal relacionada únicamente con los ingresos procedentes de fuentes situadas en el territorio de la República Checa, aún en el caso de permanecer habitualmente en el país.

El **gravamen estándar** de este impuesto es del 15% de la base imponible “superbruta” (134% del salario bruto). Para rentas anuales superiores a 48 veces el salario promedio mensual (4 veces el salario medio anual), existe un “recargo solidario” de un 7% adicional de la cantidad que exceda ese importe.

Para rentas anuales superiores a 48 veces el salario promedio mensual de referencia estipulado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (4 veces el salario medio anual de referencia), existe un “recargo solidario” de un 7% adicional de la cantidad que exceda ese importe. En 2017 ese salario promedio mensual de referencia es de 28.232 CZK (aproximadamente unos 1.090 euros), por lo cual el umbral para el recargo solidario es de 112.928 CZK (4.365 euros aproximadamente) mensuales o 1.355.136 CZK anuales (52.368 euros aproximadamente).

Son **objeto del impuesto** las rentas procedentes de la actividad dependiente o independiente, ganancias de capital, arrendamientos u otro tipo de rentas personales. No son objeto del impuesto la obtención de acciones o actas de participación y la entrega o donación de un bien inmueble, pero sí las rentas procedentes de los mismos.

La **base imponible** se calcula a partir de las reducciones contempladas por la Ley, semejantes a las existentes en España.

El 1 de enero del 2012 entró en vigor una nueva reforma tributaria cuya aplicación efectiva se produjo el 1 de enero del 2014, en función de la cual se elimina el llamado salario “superbruto” reintroduciéndose una base imponible clásica menor que la actual y elevándose el tipo impositivo al 19%.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

El Impuesto sobre la Propiedad, se impone de acuerdo con el registro oficial del catastro. Es denominado impuesto sobre bienes inmuebles. Varía según el terreno o los edificios. Se calcula según el lugar geográfico del país, según la calidad del terreno, ubicación, uso que se le da, características físicas de los edificios. El catastro se revisa periódicamente.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El IVA de carácter **general** es del 21% (para bienes y servicios en general salvo excepciones) y el IVA tipo **reducido** es del 15% (alimentación, bebidas no alcohólicas, actividades culturales, alojamiento en hoteles entre otros). Desde el 1 de enero de 2015, se aplica un IVA **reducido** del 10% a productos farmacéuticos, libros y productos alimenticios para bebés. Las exportaciones,

suministros intracomunitarios, transporte internacional y el suministro de bienes en una zona franca o de depósito franco tienen un IVA del 0%.

También existen **impuestos especiales** sobre el tabaco, los productos petrolíferos, la cerveza, los vinos y los licores, cuyas características se rigen por la normativa comunitaria.

Para más información sobre estos impuestos se puede consultar la página de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/excise_duties/index_en.htm

Y el portal de negocios y exportación de la República Checa (Business info)

<http://www.businessinfo.cz/es/gestion-de-sociedad-mercantil/tributacion-de-impuestos.html>

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

El Impuesto sobre la **Propiedad inmobiliaria**, se impone de acuerdo con el registro oficial del catastro. Varía según el terreno o los edificios. Se calcula según el lugar geográfico del país, según la calidad del terreno, ubicación, uso al que está dedicado, características físicas de los edificios. El catastro se revisa periódicamente.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

No existe ningún tipo de discriminación respecto al pago de impuestos por parte de las inversiones extranjeras. En el caso de las inversiones españolas, como se ha dicho, se aplica el Convenio de Doble Imposición.

España firmó en 1981 con la República Socialista de Checoslovaquia un **Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal**. Este convenio se mantiene vigente en las relaciones con la República Checa. El Convenio se aplica a los impuestos sobre la renta y el patrimonio para las empresas con establecimiento permanente en uno de los países firmantes o en ambos a la vez. Por establecimiento permanente se entiende en concreto una dirección postal, una sucursal, una oficina, fábrica o taller. Las obras de construcción o montaje de proyectos pueden considerarse establecimiento permanente sólo si su duración excede de doce meses.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

La mayor parte del mercado está controlada por cinco bancos pertenecientes a grupos extranjeros, siendo el Banco Nacional Checo el banco regulador (www.cnb.cz):

Ceská spojitelná (Grupo Erste Bank, austriaco)	KB (Grupo Société Générale, francés)	CSOB (Grupo KBC, belga)	UniCredit Bank Czech Republic (UniCredito italiano)	Raiffeisen Group (austriaco)
--	--	-----------------------------------	---	--

Características del sistema bancario checo:

- No existe presencia directa de la banca española en este país (Caixabank participa en un 9,9% en el grupo Erste Bank).
- Activos del sector bancario checo (Febrero 2017): 6728 millardos de coronas checas (248.653 millones de euros aproximadamente)

- Dominio del capital extranjero
- Progresiva integración con el sistema europeo
- Creciente concentración y aparición de otros grupos financieros que incorporan además el control de aseguradoras, compañías de leasing, fondos de pensiones, sociedades hipotecarias y sociedades de factoring.

En la República Checa existen **52 compañías de seguros**, la mitad constituidas con capital exclusivamente checo, mientras que el resto se divide entre filiales de compañías extranjeras o compañías checas propiedad de empresas extranjeras. Entre las primeras se encuentra la empresa española Atradius Crédito y Caución.

Principales aseguradoras:

- Compañía Checa de Seguros (Ceská Pojistovna)
- Kooperativa Pojistovna
- AXA
- Allianz
- UNIQA

La vigilancia de las compañías de seguros se realiza desde 2006 a través de la división de Supervisión del Banco Nacional Checo: <https://www.cnb.cz/en/supervision-financial-market/>

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Además de la financiación local, los grandes proyectos de inversión pública encuentran financiación a través de préstamos concedidos por el BEI y por medio de los fondos estructurales de la UE.

La organización estatal CzechInvest, encargada de atraer inversión a la República Checa, ofrece también líneas de apoyo financiero a las empresas inversoras. El apoyo varía en función del sector y la región del país en la que se invierte, así como del número de nuevos empleos que se generen. Actualmente, tienen varios programas destinados a atraer inversión en el campo del I+D. Más información sobre incentivos a la inversión disponible en su web (en inglés): <https://www.czechinvest.org/en/Our-services/Investment-Incentives>

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

España y la República Checa cuentan actualmente con un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca**, firmado el 12 de diciembre de 1990, que entró en vigor el 28 de noviembre de 1991. Y, con un Convenio de Doble Imposición, firmado en mayo de 1980, en vigor desde el 5 de junio de 1981.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

La **edad mínima legal** para trabajar en la República Checa son los **16 años**. Además, los trabajadores entre 16 y 18 años están sujetos a estrictas condiciones de seguridad, limitaciones en el número de horas de trabajo, y el requisito de que el trabajo no deberá interferir en su educación.

En la República Checa el **régimen de contratación laboral** se determinará bien de acuerdo a las características establecidas en el contrato específico, bien a través de contratos de obra (dohoda a provedeni práce), para un período de 300 horas máximas anuales, o contrato de actividad laboral limitada (dohoda o pracovni cinnosti), siempre que el trabajo no sea superior al 20 horas semanales.

De acuerdo con el Código Laboral checo, en su sección 34, se establece que el contrato laboral incluirá en cualquier caso el tipo de trabajo, el lugar de realización y la fecha de inicio del trabajador.

Como regla general, el despido puede ser declarado por el trabajador o el empleador y debe comunicarse por escrito. Los casos de despido por parte de la empresa serán los establecidos por ley. Se le notificará al empleado al menos con dos o tres meses de antelación, según los casos. El trabajador igualmente podrá concluir su trabajo en casos específicos de enfermedad, si no recibe el salario por parte del empleador pasados 15 días desde su recepción obligatoria o por cualquier otra razón - que no está obligado a declarar - siempre que lo notifique en un período de tres meses previo a la fecha de su renuncia.

La indemnización por despido es de un mínimo equivalente al salario medio de tres meses.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Las relaciones laborales entre empleados checos y empleadores extranjeros (y viceversa) realizadas en el territorio de la República Checa están reguladas por el Código laboral de la República Checa.

Para poder contratar extranjeros, los empleadores checos deben poseer un permiso expedido por la Autoridad de Trabajo. Los empleadores extranjeros no están obligados a poseer este permiso.

Para estar contratados en el territorio de la República Checa, y salvo algunas excepciones, los extranjeros de países no miembros de la UE están obligados a tener el permiso de trabajo expedido por la Autoridad de Trabajo correspondiente y el visado expedido por la entidad correspondiente de la Policía de la República Checa. La validez del contrato de trabajo termina por la expiración del permiso de trabajo, la expiración o la cancelación del visado o la extinción del contrato antes de la expiración del permiso de trabajo.

Los **ciudadanos de la UE y del Espacio Económico Europeo** no necesitan permiso de trabajo.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

El salario establecido en el contrato nunca podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional. Éste viene determinado anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. A **junio de 2018**, el salario mínimo es de 12.200 CZK mensuales (aproximadamente 467 euros), para una jornada de 40 horas semanales. Esta cuantía no incluye el pago por horas extras, el trabajo en condiciones calificadas como duras, el trabajo nocturno y el trabajo en días festivos.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace (versión disponible sólo en checo): <http://www.mpsv.cz/cs/13833>

El salario mensual nominal medio en junio de 2018 era de 30.265 coronas checas, cuyo valor sería de 1.180 euros al tipo de cambio oficial de junio de 2018. El salario mensual mediano era de 25.674 coronas checas (983€). Para 2019, la proyección del Ministerio de Finanzas checo es que, el salario mensual nominal medio siga subiendo, pues el desempleo se mantiene muy bajo.

Se puede obtener más información accediendo a este enlace (solo disponible en checo): <http://www.mpsv.cz/cs/16922>

La ley establece una **jornada laboral de 40 horas**, con dos días de descanso por semana, y una pausa de al menos 30 minutos en un día de trabajo habitual. El empleado cuenta con un período de vacaciones de 20 días anuales. Las empresas pueden solicitar hasta ocho horas

adicionales por semana para hacer frente a la demanda creciente, siempre con el límite anual de 150 horas en este concepto. Esto se consideran horas extra y el salario por hora se incrementa en un 25%.

Se considera trabajo nocturno realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. Se considera empleado nocturno al que realiza al menos 3 horas de su jornada laboral durante esas horas en el plazo de 24 horas consecutivas. La jornada de trabajo de los trabajadores nocturnos no puede exceder de ocho horas diarias en 24 horas consecutivas. Tampoco puede exceder de ocho horas diarias de promedio en un período de referencia de quince días y no pueden realizar horas extraordinarias.

Las mujeres con contrato laboral tienen derecho a 28 semanas de **baja por maternidad** (37 semanas si pare más de un hijo) y a un período de excedencia en el que cobran una ayuda del Gobierno hasta que el hijo alcanza los cuatro años de edad. El importe máximo de esta ayuda es de 220.000 CZK por los cuatro años de baja por maternidad. La ley permite además reservar el puesto de trabajo, bajo el supuesto de que no haya modificaciones en la plantilla que provoquen que se amortice el puesto de trabajo o desaparezca durante el período de baja por maternidad, hasta que el hijo alcance los tres años de vida. La **baja por paternidad** es de 7 días laborables y ha de ser usada en las 6 primeras semanas siguientes al nacimiento del bebé.

La **incapacidad laboral temporal por enfermedad** no puede durar más de 380 días naturales. Durante los tres primeros días de baja por incapacidad temporal, el trabajador no tiene derecho a ninguna compensación. Entre el cuarto y el decimocuarto día de baja por incapacidad temporal, será el empresario quien sufrague la compensación salarial. A partir del decimoquinto día de baja por incapacidad temporal, la prestación es sufragada por la Seguridad Social. La cuantía máxima a percibir por incapacidad temporal por día natural no trabajado es del 60% de la base imponible.

La **incapacidad laboral temporal para cuidar de un familiar enfermo** es de un máximo de 9 días.

Se puede obtener más información accediendo a este enlace (versión inglesa):
<https://www.mpsv.cz/en/1610#3>

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

En torno al 40% de los empleados en la República Checa están cubiertos por **acuerdos de negociación colectiva**, principalmente a nivel empresa. El otro tipo de acuerdo, a nivel industrial o "acuerdo colectivo de alto nivel" (KSVS) cubren algunas industrias, de forma creciente tras los cambios legales en 2005, año en el que se permitió la extensión de convenios industriales al conjunto de la industria aunque los trabajadores no fueran miembros de la asociación.

En cuanto a la **representación sindical**, la principal confederación sindical en la República Checa es **ČMKOS**, con cerca de 400.000 miembros en 2011. Es la sucesora de la confederación checa y eslovaca ČS KOS, fundada en marzo de 1990 tras la Revolución de Terciopelo.

Le sigue en importancia **ASO**, fundada en 1995 con la separación del sindicato de trabajadores agrarios de ČMKOS, y a la que se le han ido incorporando pequeños grupos sindicales posteriormente, principalmente el del sector del ferrocarril (OSŽ) en 1998.

Finalmente, el derecho de huelga está garantizado en las condiciones establecidas por la ley.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Las reglas en materia de Seguridad Social las establece la ley no. 589/1992. La Seguridad Social en la República Checa comprende tres tipos de seguro: seguro de pensiones, seguro de enfermedad y seguro de desempleo. El seguro médico o sanitario obligatorio no está incluido en la Seguridad Social y es gestionado por diversas aseguradoras sanitarias autorizadas, a elección de cada empleado. La afiliación al seguro de desempleo, de pensiones y seguro médico o

sanitario es obligatoria para empresas, empleados y trabajadores autónomos, y la afiliación al seguro de enfermedad es obligatoria únicamente para empresas y empleados. De la realización del pago del seguro de los empleados se encargan las propias empresas.

La edad de jubilación es en la actualidad 65 años, aunque para personas nacidas antes de 1970 puede ser menor, especialmente en el caso de mujeres en donde también se tiene en cuenta el número de hijos que han tenido.

Cotizaciones

El importe de las cotizaciones a la Seguridad Social se calcula sobre la base reguladora (BR), es decir, para los empleados sobre la suma de sus ingresos y para las empresas sobre la suma de los ingresos de todos sus empleados; en el caso de los autónomos, la base reguladora es el 50% de sus ingresos. El importe de las cotizaciones de los trabajadores autónomos depende de ellos mismos y en ningún caso puede ser inferior a un 50% de los ingresos antes de impuestos. El importe del seguro voluntario de pensiones se ajusta el 1 de enero de cada año. Los porcentajes sobre dichas bases reguladoras de las cotizaciones a la seguridad social y al seguro sanitario obligatorio de los diferentes tipos de afiliados se puede ver en la siguiente tabla:

Tipo de seguro/contribuyente	Empresa	Trabajador	Autónomo
Seguro por enfermedad (% de la BR)	2,3%	0	2,3% (participación voluntaria)
Seguro por desempleo (% de la BR)	1,2%	0	1,2%
Seguro por jubilación (% de la BR)	21,5%	6,5%	28%
Total	25%	6,5%	29,2% (31,5%)
Web: https://www.cssz.cz/web/en/insurance-rates (versión en inglés)			

Prestaciones

La duración de la prestación por desempleo oscila entre 6 meses para solicitantes menores de 50 años y el máximo de 12 meses para solicitantes mayores de 55 años. El importe de la prestación depende del salario neto medio mensual en el último empleo. Durante los primeros 3 meses se percibirá un importe igual al 50% de dicho salario y en los meses restantes el 45%. En caso de que la cuantía no se pueda averiguar el importe se calcula a partir del salario mínimo interprofesional. El montante del importe para los trabajadores autónomos depende de sus contribuciones al seguro de pensiones y de desempleo.

Los beneficiarios de la prestación por desempleo deben estar incluidos en el registro de desempleados de la autoridad de trabajo que les corresponda, y haber trabajado al menos durante 12 meses en los últimos tres años (se considera en este cómputo el período de estudios, el servicio militar y la maternidad).

Seguro obligatorio de responsabilidad por accidentes y enfermedades laborales. Es a cargo exclusivamente de la empresa. La base imponible es la masa salarial bruta del trimestre anterior, los porcentajes de cuotas son diversos según la rama de actividad, oscilando entre el 2,0‰ y el 10,5 ‰, excepto en el caso de la minería, en que se aplica el 50,4‰. Este seguro de responsabilidad no está incluido en la Seguridad Social Checa, es recaudado trimestralmente por 2 aseguradoras privadas, en las que el Estado delega su gestión.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Organizaciones industriales y sindicales:

- Confederación de Industria de la República Checa: www.spcr.cz (equivalente a la CEOE española)

- Confederación de Asociaciones de Trabajadores y Empresarios de la República Checa (KZPS): www.kzps.cz
- Confederación de Sindicatos de Bohemia y Moravia: <https://www.cmkos.cz/>

Organizaciones de promoción comercial

- Cámara de Comercio Checa: www.komora.cz
- Cámara de Comercio Hispano-Checa: <http://www.camaracomerciohispanocheca.eu/>
- CzechTrade: www.czechtrade.eu
- CzechInvest: www.czechinvest.org
- Banco de Exportación Checo: www.ceb.cz
- Corporación de seguros y garantías a la exportación (EGAP): www.egap.cz

Gobierno

- Ministerio de Industria y Comercio: www.mpo.cz
- Ministerio de Desarrollo Regional: www.mmr.cz
- Ministerio de Finanzas: www.mfcr.cz
- Ministerio de Agricultura: <http://eagri.cz>

Información sobre cómo hacer negocios en la República Checa

- Czech.cz. Web oficial del país: www.czech.cz
- BusinessInfo.cz: www.businessinfo.cz
- Doing Business: www.doingbusiness.cz

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

La oferta de alquiler de oficinas es amplísima, desde Business Centers a oficinas convencionales, en el centro o en las afueras de Praga. El precio medio mensual por metro cuadrado en el centro de Praga es de 528 CZK por M² (20€). En la periferia de Praga y en otras ciudades como Brno u Ostrava, el precio puede oscilar entre 12-15€. En cuanto a locales comerciales y almacenes, el precio mensual por metro cuadrado en una de las calles principales de Praga se sitúa en 158€, aunque fuera del centro el precio de alquiler por metro cuadrado es de 79€. Hay que tener en cuenta no obstante que los precios están subiendo continuamente en los últimos meses.

No hay problemas de suministros y la calidad del servicio es similar a la española. La electricidad tiene un coste de 0,17€/kWh aprox, y el gas para particulares y pequeñas empresas de 0,6€/Kwh. El coste mensual del agua es de 1,86€/m³ incluido el IVA. Se puede contar con línea telefónica con un bono mensual de 22€, y el coste de conexión ADSL de 20 megas es aproximadamente de 15€ al mes.

Una información más completa está disponible en el **simulador de costes de establecimiento del ICEX** <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/exportadores-habituales/informacion-de-mercados/simulador-costes-de-establecimiento/index.html>

Salario medio bruto por categoría profesional

CATEGORÍA PROFESIONAL SALARIO BRUTO / HORA TRABAJADA SALARIO BRUTO MENSUAL	
Managers	69.044 CZK
Profesionales	47.382 CZK
Personal técnico y profesionales asociados	36.938 CZK
Trabajadores de oficios e industrias	28.743 CZK
Empleados	27.793 CZK
Operarios de plantas y maquinaria	28.037 CZK
Operarios agrícolas cualificados	24.799 CZK
Empleados de tienda	24.971 CZK
Ocupaciones básicas	19.841 CZK

Fuente: Categorías CZ-ISCO utilizadas por el Instituto Checo de Estadísticas, www.czso.cz (Publications – Labour and Earnings).

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Los ciudadanos españoles pueden entrar con el DNI y permanecer por tiempo indefinido en el país. Si permanecen en la República Checa por un período superior a 3 meses tienen el derecho de solicitar a la policía de extranjería que se les conceda el permiso de residencia especial. No necesitan permiso de trabajo para trabajar en la República Checa y pueden solicitar residencia temporal o permanente en el país.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El horario local es CET (Central European Time) que en relación al GMT supone una hora más en invierno y dos en verano. Es por tanto igual al horario peninsular español.

Los días festivos checos correspondientes a 2019 son:

- 1 de enero – Año Nuevo y Día de la Restauración como País Independiente
- 19 de abril – Viernes Santo
- 22 de abril – Lunes de Pascua
- 1 de mayo – Día del Trabajo
- 8 de mayo – Día de la Victoria
- 5 de julio – Día de los Santos Cirilo y Metodio
- 6 de julio – Día de Jan Hus
- 28 de septiembre – Día nacional de la República Checa y San Wenceslao
- 28 de octubre – Día del País Checoslovaco Independiente
- 17 de noviembre – Día de la Lucha por la Libertad y la Democracia
- 24 de diciembre – Nochebuena
- 25 y 26 de diciembre – Navidad

8.2.3 HORARIOS LABORALES

El horario laboral en los bancos es en general de 8:00h – 9:00h a 16:00h – 17:00h de lunes a viernes. En la administración pública de 8h a 16.30h de lunes a viernes, aunque dos días a la semana se atiende al público hasta las 18h. En las oficinas de empresas privadas es variable, siendo habitual desde las 8:00 – 8:30 hasta las 16:00 – 17:00h.

En los comercios existe total libertad de horario. En el centro de Praga están abiertos en su mayoría de lunes a domingo hasta las 20h. En los barrios suelen abrir de lunes a viernes hasta las 18h y los sábados hasta las doce del mediodía. En los últimos años se han abierto un gran número de grandes superficies en los alrededores de Praga y de otras grandes ciudades que habitualmente tienen horario de apertura de lunes a domingo de 9 a 22 horas, algunos hasta media noche y otros incluso 24 horas.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Comunicaciones por vía aérea

Entre la República Checa y España existen actualmente vuelos directos de 4 compañías aéreas, de las cuales 2 son españolas, 2 checas y 1 irlandesa:

- Iberia: www.iberia.com
- Vueling: www.vueling.com
- Czech Airlines: www.csa.cz
- Smart Wings: www.smartwings.net
- Ryanair: www.ryanair.com

Comunicaciones por carretera

Se puede ir en coche a España, no obstante conviene hacer al menos una noche en el trayecto. La distancia por carretera entre Praga y Madrid es de 2.315 km y el tiempo estimado es de 22 h 30 min. Hay que cruzar parte de República Checa, Alemania, Francia y España. Muchos trayectos, sobre todo en Francia y España, son de peaje.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda oficial de la República Checa es la corona checa (CZK). Hasta abril de 2017 el Banco Nacional Checo garantizaba un tipo de cambio de 27 CZK/EUR. A partir de esa fecha, momento en el que la autoridad monetaria decide poner fin a su política de intervención, el tipo de cambio de la corona ha registrado una suave pero constante apreciación. A partir de febrero de 2018, fecha en que el tipo de cambio alcanzó las 25,19 CZK por euro, se invirtió la tendencia. El promedio en 2018 fue de 25,65 CZK/EUR. En los últimos meses se ha incrementado la volatilidad, con tendencia a su revalorización.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El idioma oficial es el checo.

El 34,2% de la población se declara no creyente y un 20,6% creyente (14% se identifica con una religión o comunidad religiosa, mientras que 6,70% afirman no identificarse con ninguna). Entre los creyentes, el 10,3% de la población se declara católico, 0,49% evangélicos y 0,37% husitas. Alrededor del 45% de la población no contestó a esta pregunta en el censo.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Los servicios médicos están suficientemente cubiertos y ya con la Tarjeta Sanitaria Europea se puede recibir atención como si se tratara de un nacional. Tanto el Consejero como el Agregado están cubiertos por el seguro privado de DKV Internacional. Existen **hospitales públicos** con una sección especial para extranjeros o personal que habla inglés. En Praga destacan:

- El Hospital de Homolka (Nemocnice Na Homolce, Praha 5, Roentgenova 2. **Teléfono: (+420) 257 271 111**
- El Hospital de Motol (Fakultní Nemocnice v Motole, Praha 5, V Úvalu 84) **Teléfono: (+420) 224 431 111**. Tiene trabajadores que hablan español.
- El Central Military Hospital (Ustřední Vojenská Nemocnice Praha U vojenské nemocnice 1200, Prague 6 **Teléfono: (+420) 973 208 333**

Existen también clínicas y centro de atención privados:

- Canadian Medical Center, Evropská 859/115a, Prague 6 **Teléfono: (+420) 235 360 133**
- OG Group Medical Center, Vodičkova 699/30, Prague 1 **Teléfono: (+420) 224 220 037**
- Poloklinika na Narodní, Národní 9, Prague 1, **Teléfono: (+420) 222 075 119**
- Infinidad de pequeñas clínicas privadas en las que se habla inglés.

Hay un número suficiente de **farmacias** cuyo horario habitual es de lunes a viernes de 8h a 18h y algunas que abren 24 horas:

- Farmacia U Ignáce, Jeřábá 1, Praga 2, (L-V 8h-19h)
- Dr Max, Václavské náměstí 997/13, Praga 6, (24 horas, todos los días de la semana)
- Farmacia Pod Marjánkou, Pod Marjánkou 12 (L-V 7:30-16:00)

En: http://zdravotni.praha.eu/jnp/cz/lekarny_s_pohotovostni_sluzbou/index.html se puede encontrar un listado en inglés de farmacias con servicio de 24 horas en Praga.

No hay problemas sanitarios especiales. Sólo cabe mencionar la **garrapata**, que es endémica en la zona durante los meses de verano y que en casos excepcionales puede contagiar la encefalitis centroeuropea. Si se va a vivir fuera o se va a pasear mucho por los bosques es recomendable vacunarse. El agua del grifo es perfectamente potable, aunque es recomendable beber embotellada por la antigüedad de las cañerías.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Praga es una de las capitales europeas que más turistas recibe a lo largo del año. La oferta hotelera es por tanto muy amplia, aunque los hoteles buenos son caros. En Brno, segunda ciudad del país y con recinto ferial, también existen varios hoteles de categoría alta. En las ciudades balneario de Karlovy Vary y Mariánské Lázně existe un buen número de hoteles balnearios y en algunos casos con instalaciones para períodos de reposo. En el resto del país la infraestructura hotelera es más limitada.

Hay varias cadenas hoteleras españolas presentes en República Checa como NH Hoteles, Eurostars o Barceló. El 1 de marzo de 2019 ha abierto un hotel de la cadena Meliá en el centro de Praga.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Aunque no hay colegio español sí hay Gymnaziums (institutos públicos de enseñanza secundaria) bilingüe español-checo en Praga y en varias ciudades checas.

También existe un colegio de infantil y primaria hispano checo de los Padres Agustinos, en Praga 4. Es el: www.augustiniani.cz/skola-sv-augustina/augustinianska-skola. Este colegio, en el año escolar 2018/2019, enseñaba a 208 niños: 158 en la escuela primaria (1º a 8º grado) y 50 en el jardín de infantes. Los niños en edad preescolar se dividen en tres grupos de edad (3º y 5º años). El Instituto/Gymnázium San Agustín estará abierto el 1 de septiembre de 2019.

En la Oficina Económica y Comercial de España en Praga hay disponible un listado completo de colegios y centros educativos internacionales. Entre los más conocidos se encuentran los

siguientes:

- Lycée Français (www.lfp.cz)
- Prague British School (www.nordangliaeducation.com/school/prague/british-international): entre 331.000 czk y 482.800 czk, aproximadamente 12.300€ -17.900€
- Parklane International School, <https://www.parklane-is.cz/en/>, entre 259.000 CZK (10.500 EUR) y 419 400 CZK (16.780 EUR)
- International Montessori School of Prague (www.montessori.cz): entre 96.000 czk y 335.000 czk, aproximadamente 3.490€ - 12.170€
- International School of Prague (www.isp.cz): 8.800€ - 21.810€
- English International School of Prague, (www.nordangliaeducation.com/school/prague/british-international) : entre 180.400 czk y 525.500 czk, aproximadamente 6.700€ -19.500€
- Riverside School of Prague (www.riversideschool.cz): entre 182.000 czk y 445.000 czk, aproximadamente 6.750€ -16.500€
- Colegio alemán (www.dsp-praha.org): entre 135.000 czk y 160.000 czk, aproximadamente 4.900€ - 5.800€
- Colegio austriaco (www.oesp.cz)

*Nota: se recogen las tarifas para el curso académico 2018/2019 si no se especifica lo contrario, incluyendo sólo las tarifas básicas (comedor, servicio de transporte y extras aparte).

Las Universidades y Centros Superiores más conocidos son los siguientes:

- Academia de Artes Musicales de Praga: www.amu.cz
- Escuela Superior de Tecnología Checa: www.cvut.cz
- Universidad Carolina de Praga: www.cuni.cz
- Universidad de Masaryk: www.muni.cz
- Universidad Silesia en Opava: www.slu.cz
- Universidad de Palacký en Olomouc: www.upol.cz
- Universidad de Tomáš Bata en Zlín: <http://web.utb.cz>
- Universidad de Ciencias Económicas: www.vse.cz
- Universidad de Bohemia Occidental en Pilsen: www.zcu.cz

*La lista de todas las universidades públicas está accesible en la página web del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa (www.msmt.cz).

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La corriente es de 220 voltios y 50 Hz. Al igual que en España los enchufes son de dos clavijas, de Tipo C, usados en toda Europa excepto en el Reino Unido, Irlanda, Chipre y Malta.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Embajada de la República Checa en Madrid

Avenida Pío XII, 22 – 24

28016 Madrid

Tel.: 91 353 1884, 91 353 1880 Fax: 91 353 1885

e-mail y página web: madrid@embassy.mzv.cz. <http://www.mzv.cz/madrid>

Embajador: Sr. Ivan Janáček

Sección Consular

Tel.: 91 353 18 97, 91 353 18 96 Fax: 91 353 18 98

E-mail: consulate_madrid@mzv.cz

Sección Económica y Comercial:

Tel.: 913 531 884; 913 531 880 Fax: 913 531 888

e-mail: commerce_madrid@mzv.cz

Segunda Jefatura, Asuntos Económicos y Comerciales: Sra. Daniela ~~Á~~pková

La República Checa también dispone de Consulados Honorarios en Barcelona, Benidorm, Palma de Mallorca, Tenerife, Bilbao, Gibraltar y Andorra.

Representaciones oficiales

CzechTrade

Agencia de Promoción Comercial de la República Checa
Sra. Petra Jindrová
Avenida Doctor Arce 14
28002 Madrid
Tel.: (+34) 917 610 259 Móvil: (+34) 637 484 040
Fax: 91 572 29 50
e-mail: petra.jindrova@czechtrade.cz
<http://www.czechtrade-espana.com>

Oficina Nacional Checa de Turismo - CzechTourism / España

Avenida Pío XII, 22 – 24,
28016 Madrid
Tel: 913 592 527
Fax: 91 359 25 27
Ejecutiva de Marketing: Ms Markéta Leheřková
E-mail: madrid@czechtourism.com
www.czechtourism.cz

Centro Checo de Madrid (Cultura)

Avenida Pío XII, 22 – 24
28016 Madrid
Tel.: 91 353 0622
Fax: 91 353 0624
E-mail: ccmadrid@czech.cz

Embajada de España en Praga y Consulado

Badeniho 4
170 00 Praga 7
Tel.: (+420) 233 097 211, 224 311 222
Fax: (+420) 233 341 770
E-mail: emb.praga@maec.es
Web: www.exteriores.gob.es/Embajadas/Praga/
Embajador: D. Angel Lossada Torres-Quevedo

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España

Štěpánská 10
120 00 Praga 2
Tel.: (+420) 224 941 255, hasta -60
Fax: (+420) 224 941 115
E-mail: praga@comercio.mineco.es
Web: www.oficinascomerciales.es
Consejero Jefe: Jose Manuel Revuelta Lapique
Agregado Comercial: Fermín López López

Negocios en la República Checa

- www.businessinfo.cz
- www.czech.cz
- www.doingbusiness.cz

Promotion commercial

- www.czechtrade.eu
- www.czechinvest.org
- www.czechtourism.com
- www.ceb.cz
- www.egap.cz

Gobierno

- Ministerio de Industria y Comercio: www.mpo.cz
- Ministerio para el Desarrollo Regional: www.mmr.cz
- Ministerio de Finanzas: www.mfcr.cz

Asociaciones, cámaras y organizaciones sindicales

- Confederación de Industria de la República Checa: www.spcr.cz
- Cámara de Comercio checa: www.komora.cz
- Confederación de asociaciones de trabajadores y empresarios: www.kzps.cz

Organismos públicos

- Gobierno Checo <http://www.vlada.cz>
- Portal de la Administración Pública checa: <http://portal.gov.cz>

Ministerios

- Ministerio de Agricultura: <http://eagri.cz/public/web/mze/ministerstvo-zemedelstvi/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores: <http://www.mzv.cz>
- Ministerio de Cultura: <http://www.mkcr.cz>
- Ministerio de Defensa: <http://www.army.cz>
- Ministerio de Enseñanza, Juventud y Deporte: <http://www.msmt.cz>
- Ministerio de Hacienda: <http://www.mfcr.cz>
- Ministerio de Industria y Comercio: <http://www.mpo.cz>
- Ministerio de Interior: <http://www.mvcr.cz>
- Ministerio de Justicia: <http://www.justice.cz>
- Ministerio de Medio Ambiente: <http://www.env.cz>; www.mzp.cz
- Ministerio de Sanidad: <http://www.mzcr.cz>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mpsv.cz>
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones: <http://www.mdcr.cz>
- Ministerio del Desarrollo Regional: <http://www.mmr.cz>

Otros Organismos Públicos

- Comisión de Valores: <http://www.cnb.cz/en/supervision-financial-market/>
- Oficina Checa de Agrimensura y Catastro: <http://www.cuzk.cz>
- Oficina Checa de Minería: <http://www.cbusbs.cz>
- Oficina Estatal para la Seguridad Nuclear: <http://www.sujb.cz>
- Oficina Nacional de Seguridad: <http://www.nbu.cz>
- Oficina para la Administración de Reservas Materiales del Estado: <http://www.sshr.cz>
- Oficina de Defensa de la Competencia: <http://www.uohs.cz>
- Oficina para la Protección de la Propiedad industrial: <http://www.upv.cz>
- Oficina Reguladora de Energía: <http://www.eru.cz>
- Oficina Reguladora de las Telecomunicaciones <http://www.ctu.cz>

Cámaras y organizaciones empresariales

- Cámara de Comercio Checa: <http://www.komora.cz>
- Confederación de Industria y Transporte (enlaces con las asociaciones sectoriales): <http://www.spcr.cz>

Directorios de empresas

- Kompass: <http://www.kompass.cz>
- Inform: <http://www.inform.cz>
- Páginas Amarillas Checas: <http://www.zlatestranky.cz>
- BusinessInfo.cz (portal oficial de negocios): <http://www.businessinfo.cz>

Estadísticas y legislación

- Oficina Checa de Estadística: <http://www.czso.cz>
- Oficina Checa de Estadística: estadísticas de comercio exterior checo: <http://www.czso.cz>
- CzechInvest, Agencia Checa Para la Captación de Inversiones: <http://www.czechinvest.cz>
- CzechTrade, Agencia Checa Para la Promoción del Comercio Exterior: <http://www.czechtradeoffices.com>
- Banco Nacional Checo: <http://www.cnb.cz>
- Ministerio de Hacienda: <http://www.mfcr.cz>
- Ministerio de Industria y Comercio: <http://www.mpo.cz>

Información del país

- Información general sobre el país: <http://www.czech.cz>
- BusinessInfo.cz (portal oficial de negocios): <http://www.businessinfo.cz>
- Información práctica para las empresas: <http://www.doingbusiness.cz>
- Feria de Muestras de Brno: <http://www.bvv.cz>
- The Prague Post: <http://www.praguepost.cz> , www.praguepost.com

Turismo y Transporte

- República Checa: <http://www.czechtourism.com>
- Praga: <http://www.pis.cz>
- Ferrocarriles checos: <http://www.cd.cz>

Aerolíneas Checas

- Aerolíneas checas: <http://www.csa.cz>
- Smart Wings: <http://www.smartwings.net>
- Aeropuerto de Praga: <http://www.prg.aero>

Enlaces en España

- Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior: <http://www.oficinascomerciales.es>
- Invest in Spain: <http://www.investinspain.org>
- Embajada de la República Checa en España: <http://www.mzv.cz/madrid>
- Oficina de CzechTrade en Madrid: <http://www.czechtradeoffices.com/Global?xml=/office/spain-madrid>

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS

Superficie	78.866 Km2
Situación	Europa Central. Frontera con Austria, Alemania, Eslovaquia y Polonia
Capital	Praga
Principales ciudades	Brno, Ostrava, Pilsen
Clima	Continental
Población	10.649 (Enero 2019)
Densidad de población	136 hab./km2
Crecimiento de la población	0,30%
Esperanza de vida	Mujeres 80,28; Hombres 73,54
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	8,83
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	10,74
Idioma	Checo
Religión	34,2% no creyente; 10,3% católicos; 2% protestantes; 45% sin identificar
Moneda	Corona Checa (CZK)
Peso y medida	Sistema Métrico Decimal
Diferencia horaria con España	Ninguna
Dominio internet	.cz

Fuente: Agencia Checa de Estadísticas (CSU)

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS**

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS					
PIB	2015	2016	2017	2018	2019 (Prev)
PIB nominal PCC (bill. CZK)	4.596	4.768	5.047	5.313	5.590 (Prev)
PIB nominal PCC (M€)	168.475	176.397	191.682	207.135	219.216 (Prev)
Evolución del PIB real (%)	5,3	2,5	4,4	2,8	2,5 (Prev)
Tasa de variación nominal (%)	6,5	3,7	5,9	5,3	5,2 (Prev)
INFLACIÓN					
Media anual inflación	0,3	0,7	2,5	2,1	2,1 (Prev)
Fin de período (%)	0,3	0,7	2,5	2,1	
TIPOS DE INTERÉS OFICIALES					
Tipo repo 2 semanas (%)	0,05	0,05	0,5	1,75	2,0 (May)
Tipo de descuento (%)	0,05	0,05	0,5	1,75	2,0 (May)
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población (x 1.000)	10.538	10.554	10.579	10.610	10.649
Pob. activa (x 1.000)	5.310	5.350	5.377	5.410	5.420
Tasa de paro (%)	5,1	4,0	2,9	2,3	2,7 (Abr)
SALDO PRESUPUESTARIO					
% de PIB	-0,6	0,7	1,5	0,89	1

DEUDA PÚBLICA					
M€	67.390	64.914	66.514	68.147	69.491
% de PIB	40,0	36,8	34,7	32,9	31,7
EXPORTACIONES DE BIENES					
M€ (CSU)	142.369	147.004	161.284	171.655	28.889 (Feb)
Variación anual (%)	8,9	3,26	9,71	6,43	
IMPORTACIONES DE BIENES					
M€ (CSU)	127.486	129.272	144.491	156.307	25.624 (Feb)
Variación anual (%)	10,5	1,4	11,8	8,2	
SALDO B. COMERCIAL					
M€ (BP del CNB)	14.883	17.732	16.793	15.348	3.241 (Feb)
% de PIB	4,2	5,2	4,8	4,3	
SALDO CUENTA CORRIENTE					
M€ (BP del CNB)	379	2.743	1.941	623,9	
% de PIB	0,2	1,6	1,1	0,3	0,29
DEUDA EXTERNA					
M€	114.333	129.412	166.046	169.307	
% de PIB	67,9	73,4	86,6	83,4	-
SERVICIO DE LA DEUDA EXT.					
M€	65.396	67.714	72.077	68.373	
RESERVAS INTERNACIONALES					
M€	59.507	80.970	123.356	124.458	123.647
IED					
FLUJO (M€)	1.520	5.870	5.129		
STOCK	128.873	138.402	154.733	160.638	
CZK/EUR					
Media anual	27,28	27,03	26,33	25,65	25,5 (Prev)
Fin de período	27,02	27,00	25,70	25,7	24 (Prev)

Fuentes: Agencia Checa de Estadísticas (CSU), Ministerio de Finanzas de la República Checa y Banco Nacional Checo (CNB)

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Unión Europea (UE) 2004; y, Espacio Schengen (2007)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) 1995
Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) 1993 (Miembro de la ONU desde 1945 como Checoslovaquia)
Fondo Monetario Internacional (FMI) 1993 (Miembro desde 1945 como Checoslovaquia)
Banco Mundial (BM) 1993
Organización Mundial del Comercio (OMC) 1995
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) 1993
Banco Europeo de Inversiones (BEI) 2004

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS****Febrero**

STYL-KABO (BRNO) - Moda, calzado

TOP GASTRO & HOTEL (PRAGA) - Equipamiento para hostelería y restauración
HOLIDAY WORLD (PRAGA) - Turismo

Marzo

AMPER (BRNO) - Electrónica e ingeniería eléctrica (Bienal, solo años pares)
INTERBEAUTY PRAGUE (PRAGA) - Cosmética y bienestar

Mayo

BOOK WORLD PRAGUE (PRAGA) - Libros
WINE PRAGUE (PRAGA) – Vino

IDET (BRNO) – Defensa

Junio

SMART EXPORT FORUM (PRAGUE) – Innovaciones digitales

Agosto

STYL-KABO (BRNO) - Moda y calzado

Septiembre

FOR ARCH-FOR INVEST (PRAGA) - Construcción, inmobiliaria
INTERBEAUTY PRAGUE (PRAGA) - Cosmética y bienestar

Octubre

MSV+TRANSPORT LOG. (BRNO) - Maquinaria, transporte y logística
FOR GASTRO & HOTEL (PRAGA) - Equipamiento para hostelería y restauración

Noviembre

ENERGO SUMMIT (PRAGA) - Energía